

RHCD-2023-274-E-UNC-DEC#FA - Programas 2°C profesorados _____	2
Programa 1062-3055 - Pedagogía (2023) _____	4
Programa 1066 - Práctica Instrumental II (2023) _____	15
Programa 1069-3058 - Práctica Docente II – Contextos no Formales (2023) _____	23
Programa 1072 - Práctica Instrumental IV (2023) _____	32
Programa 1074-3060 - Tecnología Educativa (2023) _____	40
Programa 2042 - Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II (2023) _____	55



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00716554- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias del 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, presentada por la Coordinadora de Profesorados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que la Coordinadora Técnica de Profesorados informa que los programas han sido revisados por la responsable de la organización académica y técnica administrativa de las carreras de profesorado de la Subsecretaría Académica de la Facultad de Artes.

Que los programas se encuentran embebidos en la NO-2023-00713323-UNC-SA#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de las materias del 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual que se incorporan en la NO-2023-00713323-UNC-SA#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones, según el siguiente detalle:

Código – Carrera

Materia

1062 – Profesorado en Educación Musical

Pedagogía

3055 – Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado de Teatro	
1066 – Profesorado en Educación Musical	Práctica Instrumental II
1069 – Profesorado en Educación Musical	
3058 – Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado de Teatro	Práctica Docente II – Contextos no formales
1072 - Profesorado en Educación Musical	Práctica Instrumental IV
1074 - Profesorado en Educación Musical	
3060 - Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado de Teatro	Tecnología Educativa
	Lenguaje Plástico Visual y
2042 - Profesorado en Educación Plástica y Visual	Escolaridad II

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, Teatro y Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PEDAGOGÍA - 1° año

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesora Titular: Esp. Marina Yazvi - marina.yazvi@unc.edu.ar

Profesora Adjunta: Lic. Jennifer Cargnelutti - jcargnelutti180@unc.edu.ar

Profesora Asistente: Lic. Florencia Ávila - florencia.avila.750@mi.unc.edu.ar

Profesor/a Ayudante: Lic. Ana Belén Caminos - anabelencaminos@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Distribución Horaria: Lunes de 16 a 18 hs. y miércoles de 14 a 16hs.

Horario de consulta: Lunes de 15 a 16hs.

PROGRAMA

1- Presentación

Esto es la Pedagogía: Asumir las contradicciones irreductibles que constituyen la condición humana. Interpelar la libertad en el mismo momento en que se está poniendo en marcha una situación de imposición.

(Meirieu, 2022, p. 121)

Nos proponemos y proponemos pensar la pedagogía en clave ético-política. ¿Por qué incorporar esta mirada en una cátedra universitaria de formación docente como Pedagogía? ¿Por qué hoy resulta clave hablar de política? Consideramos, -en consonancia con Freire (2004)- que una de las bellezas de la práctica educativa es precisamente el reconocimiento y la asunción de su politicidad. Más aún, no es posible la existencia de práctica educativa neutra, no comprometida, apolítica.

En vínculo con ello y unido a una fuerte preocupación que deviene de vivir en un contexto de despolitización de las relaciones sociales, desde nuestro lugar de formadores de docentes, asumimos la responsabilidad de contraponer un discurso diferente al que se nos está transmitiendo, desde ciertos sectores (mediáticos, partidarios), sobre que lo político es del orden de lo imposible. Por ello entendemos necesario recuperar sentidos genuinos y resignificar “lo político” y “la política”.

La política, la ética y la educación son asuntos de sujetos, o más bien de modos de subjetivación. En relación con ello, la creación de lo común es un trabajo a desplegar y forma parte de lo que a la escuela, al menos declarativamente, le compete. La praxis pedagógica consiste en intervenir en la

inscripción y filiación de los recién llegados; de participar en la formación de otrxs. Acto que propone un encuentro responsable y amoroso; un diálogo con la cultura desde el cual contener las experiencias vitales de niñxs y jóvenes y construir sentidos para ellxs.

Desde estas definiciones iniciales entendemos que no es posible eludir –en vínculo con una lectura histórica– el análisis de las particulares situaciones que atraviesa la educación en el actual contexto. Derivado de todo lo señalado, los siguientes interrogantes vertebran esta propuesta formativa: ¿Qué relaciones son posibles de pensar y construir entre la política y la pedagogía? ¿Qué subjetividades producen? ¿Qué decisiones políticas atraviesan, atravesaron, direccionan las prácticas educativas? ¿Qué aporta una lectura ético-política de la pedagogía para la formación de futuros docentes? ¿Cómo ingresa lo político y la política en la cotidianeidad escolar? ¿Qué vínculos son posibles de construir entre educación, arte y política?

EJE TEÓRICO-METODOLÓGICO: **Una lectura de la Pedagogía en clave ético política**

2- Objetivos

- Resignificar sentidos asignados a los conceptos: educación, ética, política y pedagogía y establecer relaciones entre ellos.
- Visualizar las representaciones que se construyen acerca del papel de la escuela y el lugar de lxs docentes en las actuales condiciones de escolarización.
- Abordar desarrollos teóricos del campo de la Pedagogía que habiliten una lectura crítica de políticas, discursos, prácticas educativas y sujetos en contexto.
- Conocer el Sistema Educativo Argentino y las definiciones políticas –plasmadas en leyes, proyectos y programas– que lo regulan desde sus orígenes hasta la actualidad y algunas experiencias pedagógicas latinoamericanas.

3- Contenidos

UNIDAD 1. Posicionamientos acerca de la escuela, la educación y la Pedagogía

Ética y política: dos dimensiones constitutivas de una lectura pedagógica. La escuela como espacio de construcción democrática, de hospitalidad y encuentro con el otro. El sentido de lo público y lo común en educación. La configuración del formato escolar moderno. El surgimiento del estatuto de la Infancia.

UNIDAD 2. Las relaciones estado-educación: modelos y proyectos educativos

2.1 Origen, desarrollo, crisis y reforma del Sistema Educativo Argentino

- La corriente normalista: su impronta en la formación docente desde sus orígenes en Argentina.
- Ley 1420, fundamentos del Sistema Educativo Argentino. Ley Federal de Educación, reforma del SEA.

2.2 Políticas educativas argentinas en el siglo XXI

- Ley de Educación Nacional, principios de inclusión e igualdad. La educación como derecho individual y social. Planes, programas y proyectos del 2003 al 2015.
- Políticas de privatización endógenas y exógenas en la educación: El Neoliberalismo como racionalidad inscrita en prácticas sociales y subjetividades.
- La redefinición del lugar de infancias, juventudes y trabajo docente.

UNIDAD 3. Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica

El caso de Luis F. Iglesias y la Escuela Rural Unitaria N° 11. Las hermanas Cossettini y la Escuela experimental Dr. Gabriel Carrasco. Paulo Freire y la pedagogía de la liberación. La educación como praxis y como práctica política no neutral. El proyecto pedagógico y político de Simón Rodríguez.

4- Bibliografía obligatoria por unidad

UNIDAD 1. Posicionamientos acerca de la escuela, la educación y la Pedagogía

-Ficha de cátedra (2022). Una lectura de la Pedagogía en clave ético política.

-PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: “esto es educación”, y la escuela respondió: yo me ocupo”. En La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós.

-CARLI, S., LESCANO, A. y OTROS. (1999). “La infancia como construcción social”. Cap. 1. En: De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.

-GRINBERG, S. y LEVY, E. (2009). “Dispositivos pedagógicos e infancia en la Modernidad”. Cap. 1. En Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

UNIDAD 2. Las relaciones estado-educación: modelos y proyectos educativos

2.1

-ALLIAUD, A. (2007). Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino. Cap. 3 (hasta p.102). Buenos Aires: Granica.

-FIORUCCI, F. y BUSTAMANTE VISMARA, J. (2019). Palabras claves en la historia de la educación argentina. Buenos Aires: Unipe. Cap. Normalismo

-FILMUS, D. (1996). “Estado, sociedad y educación en Argentina: una aproximación histórica”. Cap. 2. En: Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires: Troquel.

-Ficha de cátedra (2021): Problemáticas socio-históricas del Sistema Educativo Argentino.

-Ficha de cátedra (2021): Una lectura política pedagógica del Sistema Educativo Argentino a finales del Siglo XX.

-PULFER, D. (2019). “Cronología de la educación argentina contemporánea”. En Rosemberg, D. y Garbarino, L. (Eds.). El Atlas de la educación. Entre la desigualdad y la construcción del futuro. Buenos Aires: Unipe.

2.2

-Ficha de cátedra (2022). Políticas educativas en Argentina: derecho, inclusión e igualdad.

-FILMUS, D. (Comp.) (2017). “La restauración de políticas neoliberales en la educación argentina”. Cap. 1. En: Educar para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo. Buenos Aires: Octubre.

- Ficha de cátedra (2018): Neoliberalismo y Educación.
- TERIGI, F. (2016) Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. ANÁLISIS Nº 16 Friedrich Ebert Stiftung.
- Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
- Ficha de cátedra (2021): La redefinición del lugar de infancias, juventudes y trabajo docente en la contemporaneidad.

UNIDAD 3. Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica

- Instituto Nacional de Formación Docente (2010) El camino de un maestro “Luis F. Iglesias”. Disponible en: [Luis Iglesias: el camino de un maestro - YouTube](#)
- Universidad Pedagógica Nacional (2016) Paulo Freire. Serie Maestros de América Latina. Disponible en: [PAULO FREIRE- Serie Maestros de América Latina](#)
- Universidad Pedagógica Nacional (2016) Simón Rodríguez. Serie Maestros de América Latina. Disponible en: [SIMÓN RODRÍGUEZ- Serie Maestros de América Latina](#)
- Piazza, M (1991) La Escuela de la Señorita Olga. Canal Encuentro. Disponible en: [La Escuela de la Señorita Olga. Documental Pedagógico](#)

5- Bibliografía general de la cátedra

- ANTELO, E. (2005). “La pedagogía y la época”. En Serra, S. (Comp.). La pedagogía y los imperativos de la época. Buenos Aires: Noveduc.
- ARDITI, B. (1995). “Rastreado lo político”. En Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 87. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Enero-Marzo. Pp:333-351.
- ARENDRT, H. (2005). La condición humana. Barcelona: Paidós.
- BAQUERO, R., DIKER, G. y FRIGERIO, G. (2013). (Comps.) Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del estante.
- BÁRCENA, F. (2012). Entre generaciones. Notas sobre la educación en la filiación del tiempo. Rosario: Homo Sapiens.
- BÁRCENA, F. Y MÈLICH, J.(2014). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, Narración y Hospitalidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BERMÚDEZ, N.; DOMÍN CHOI, D. (2014). “Los modos de decir en la política. Una intervención al análisis del discurso”. Año LIX. Núm. 221. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Época).
- BEECH, J. (2006) “La escuela frente a un mundo desbocado: Algunas claves para pensar la relación entre escuela y cambio social”. Universidad de San Andrés–CONICET. Buenos Aires: DesCeducando.
- BOBBIO, N; MATTEUCCI, N, Y PASQUINO, G. (2003). Diccionario de Política. México: Siglo XXI.
- BRAILOVSKY, D. (2016). ¿Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los educadores?. Nº 4. Oficio y Formación Docente. Buenos Aires: Ediciones DeCeducando. BRAILOVSKY, D., (2019). Pedagogía (entre paréntesis). Buenos Aires: Noveduc.
- BROWN, W. (2012). El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo. Barcelona: Malpaso.
- CARLI, S., LESCANO, A. y OTROS. (1999). De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.

- CRISAFIO, M. (2016). *Educación*. Buenos Aires: DesCeducando.
- EMA LÓPEZ, J. E. (2007). "Lo político, la política y el acontecimiento". *Foro Interno*, 7, 51-76.
- FELDFEBER, M. (2003). *Los sentidos de lo público desde el campo educativo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- FILMUS, D. (1996). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Troquel.
- FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012). *Para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de educación nacional*. Buenos Aires: Aguilar.
- FILMUS, D. (2017). *Educación para el mercado*. Buenos Aires: Octubre.
- FIORUCCI, F. y BUSTAMANTE VISMARA, J. (2019). *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. Buenos Aires: Unipe.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2004). *Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir*. Buenos Aires: UNESCO.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (Comps.). (2005). *Educación: Ese acto político*. Buenos Aires: Del estante.
- (2008). *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del estante.
- (2010). *Educación: Saberes alterados*. Buenos Aires: Del estante.
- GRECO, M. B. (2012). *El espacio político: democracia y autoridad. Acerca de una transmisión igualitaria en diálogo con Jacques Ranciere*. Buenos Aires: Prometeo.
- GRINBERG, S. y LEVY, E. (2009). *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- GRINBERG, S. (2008). *Educación y poder en el siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- HILLER, F. (2011). *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Buenos Aires: Colihue.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- LEFORT, C. (2004). *La incertidumbre democrática: ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- MEIRIEU, P. (2001). *La opción de educar*. Buenos Aires: Octaedro.
- MEIRIEU, P. (2007). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.
- MEIRIEU, P. (2022) *Pedagogía: el deber de resistir (10 años después)*. UNIPE.
- PINEAU, P. (2020). *El orgullo de enseñar. Formación y trabajo docente en la historia argentina reciente*. Mimeo.
- PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- PINEAU, P. (2012). "Docente se hace: nota sobre la historia de la formación en ejercicio". En BIRGIN, A. (Comp.) *Más allá de la capacitación*. Buenos Aires: Paidós.
- PUIGGRÓS, A. (1995). *Volver a educar*. Buenos Aires: Ariel.
- PUIGGRÓS, A. (2010). *La tremenda sugestión de pensar que no es posible*. Buenos Aires: Galerna.
- PUIGGRÓS, A. (2015) *Qué pasó en la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- PUIGGRÓS, A. (2017). *Adiós Sarmiento. Educación pública, Iglesia y mercado*. Buenos Aires: Colihue.
- PUIGGRÓS, A. (2019). *La escuela, frontera de la patria*. Buenos Aires: Clacso.

- RANCIERE, J. (1996-2012). El Desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva edición.
- RETAMOZO BENITEZ, M. (2009). "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social". En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 51 N° 206.
- RINESI, E. (2011). Política y tragedia. Buenos Aires: Colihue.
- ROSEMBERG, D. (2015). La educación en debate. Buenos Aires: Unipe.
- ROSEMBERG, D. y GARBARINO, L. (Eds.). (2019). El Atlas de la Educación. Buenos Aires: Unipe.
- SIMONS, M. y MASSCHELEIN, J. (2014). Defensa de la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SKLIAR, C. (2017). Pedagogía de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc.
- SKLIAR, C., TELLEZ, M. (2008). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Buenos Aires: Noveduc.
- SOUTHWELL, M. (2012). "Formas de lo político en la escuela". En SOUTHWELL, M. (Comp). Entre generaciones. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- TEDESCO, J. C. (1984). El sistema educativo en América Latina. Buenos Aires: Unesco-Cepal-Pnud. Kapelusz.
- (Comp.). (2015). La educación argentina hoy. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TEDESCO, J. C. (2020) Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955); compilado por Darío Pulfer - 1a ed ampliada - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UNIPE: Editorial Universitaria, 2020. Libro digital, PDF
- VITAR, a. (2006) Políticas de educación. Razones de una pasión. Buenos Aires: Miño y Dávila Ed.
- VOMMARO, P. (2015). Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- ZAMBRANO LEAL, A. (2016). "El pedagogo y los desafíos de la modernidad" y "Conclusión: la apertura de un trazo de escritura". En Filosofía de la educación y Pedagogía. Córdoba: Brujas.

DOCUMENTOS

- Argentina. (1884). Ley N.º1420 de Educación Común.
- Argentina. (1993). Ley Federal de Educación N.º 24.195.
- Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
- Programas y proyectos educativos nacionales y provinciales.

RECURSOS AUDIOVISUALES

- Instituto Nacional de Formación Docente (2010) El camino de un maestro "Luis F. Iglesias". Disponible en: [Luis Iglesias: el camino de un maestro - YouTube](#)
- Universidad Pedagógica Nacional (2016) Paulo Freire. Serie Maestros de América Latina. Disponible en: [PAULO FREIRE- Serie Maestros de América Latina](#)
- Universidad Pedagógica Nacional (2016) Simón Rodríguez. Serie Maestros de América Latina. Disponible en: [SIMÓN RODRÍGUEZ- Serie Maestros de América Latina](#)
- Piazza, M (1991) La Escuela de la Señorita Olga. Canal Encuentro. Disponible en: [La Escuela de la Señorita Olga, Documental Pedagógico](#)

6- Propuesta metodológica

En función del enfoque previamente explicitado, en esta propuesta de cátedra se analizan problemáticas específicas relativas a lo educativo, articulando aportes de otros campos disciplinares (Sociología, Filosofía, Teoría Política, Historia) y otras disciplinas de las Ciencias de la Educación (Sociología de la Educación, Política Educacional, Organización Escolar).

Se propone un abordaje desde múltiples puertas de entradas: textos breves, situaciones o ejemplos de las prácticas; publicaciones periódicas, palabras de especialistas, documentales y filmes de ficción, entre otras.

Acerca del aula virtual

El aula virtual se encuentra organizada por pestañas (secciones: bienvenida, unidades, producciones), allí podrán identificar información clave, espacios de intercambio, recursos y herramientas que se detallan a continuación:

Hoja de ruta. Herramienta que organiza el cursado donde se expresan recomendaciones generales de cursado. Se presentan contenidos, actividades, fechas, lecturas e instancias evaluativas. Se publicará en formato documento online, dado que se irá actualizando a lo largo del cuatrimestre.

Foro Novedades. Espacio de envío de avisos generales y recordatorios.

Actividades. Espacios de intercambio con el equipo de Cátedra y compañerxs sobre cuestiones específicas de cada unidad temática. En los casos que se requiera, se realizarán indicaciones/devoluciones que permitan acompañar el estudio y abordaje de los temas.

Materiales y recursos. Bibliografía, consignas, fichas temáticas, exposiciones grabadas, audiovisuales, recursos multimediales, devoluciones, etcétera.

Espacio de consultas

Para consultas específicas (vinculadas al cursado o a las condiciones de estudiantes), deberán comunicarse exclusivamente a la siguiente dirección de correo:

pedagogiaydidacticageneral@artes.unc.edu.ar

7- Evaluación

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para lxs estudiantes que trabajan o tienen familiares a cargo o se encuentran en situación de discapacidad. Se ajustará al régimen de cursado 2022 según las resoluciones que emanen del HCD de la Facultad.

8- Prácticos

Las propuestas de los trabajos prácticos significarán instancias de producción grupal que supongan poner en juego categorías conceptuales abordadas en la materia, con el acompañamiento de una docente tutora. El trabajo práctico es evaluativo, con escala y se podrá recuperar.

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente).

Lxs estudiantes podrán cursar en condición de promoción, regular o libre.

Requisitos para alumnxs regulares:

- Aprobar dos trabajos prácticos en subgrupos de no más de tres estudiantes. Se podrá recuperar sólo uno de ellos.
- Aprobar dos parciales. Se podrá recuperar sólo uno de ellos.
- En todos los casos se aprueba con 4 o más de 4.

Requisitos para alumnxs promocionales:

- Aprobar dos trabajos prácticos en subgrupos de no más de tres estudiantes, con la calificación mínima de 6, y el promedio mínimo de 7. Se podrá recuperar sólo uno de ellos.
- Aprobar dos parciales. Se podrá recuperar sólo uno de ellos. Para todas las instancias la nota mínima es de 6 y el promedio mínimo de 7.
- Deberán aprobar un coloquio final con calificación mínima de 7. Rige el sistema de promocionalidad vigente.

Requisitos para alumnxs libres:

- Rendir el examen escrito. En caso de aprobar con una nota de 8 o más, el estudiante puede optar por concretar o no la instancia oral. En caso de obtener menos de 8 corresponde rendir la instancia oral. Se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

10- Disposiciones especiales de la Cátedra:

11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

12- Anexo (opcional):

13.- Cronograma tentativo

	Día	Unidad/tema
1	Lunes 7 de agosto	Presentación de la materia. Posicionamientos acerca de la escuela, la educación y la Pedagogía. La escuela como espacio de construcción democrática, de hospitalidad y encuentro con el otro.
2	Miércoles 9 de agosto	Presentación del programa de la materia. Unidad 1. Ética y política: dos dimensiones constitutivas de una lectura pedagógica.
3	Lunes 14 de agosto	El sentido de lo público y lo común en educación.
4	Miércoles 16 de agosto	La configuración del formato escolar moderno.

	Lunes 21 de agosto	Feriado
5	Miércoles 23 de agosto	La configuración del formato escolar moderno. El surgimiento del estatuto de la Infancia.
6	Lunes 28 de agosto	Primer TP. Formato escolar de la modernidad
7	Miércoles 30 de agosto	Unidad 2. Origen del Sistema Educativo Argentino. Ley 1420, fundamentos del SEA.
8	Lunes 4 de septiembre	La corriente normalista: su impronta en la formación docente desde sus orígenes en Argentina.
8	Miércoles 6 de septiembre	Desarrollo del Sistema Educativo Argentino. Crisis y reforma del Sistema Educativo Argentino. Ley Federal de Educación.
9	Lunes 11 de septiembre	PRIMER PARCIAL
10	Miércoles 13 de septiembre	Políticas educativas argentinas en el siglo XXI Ley de Educación Nacional, principios de inclusión e igualdad. La educación como derecho individual y social. Primer parcial alumnos trabajadorxs
11	Lunes 18 de septiembre	Una lectura de las políticas educativas entre 2003 y 2015 desde la nueva legislación y los planes, programas y proyectos.
12	Miércoles 20 de septiembre	El Neoliberalismo como racionalidad inscrita en prácticas sociales subjetivadas. Políticas públicas educativas.
	Lunes 25 de septiembre	Mesa de exámenes
	Miércoles 27 de septiembre	Mesa de exámenes
13	Lunes 2 de octubre	Segundo TP. Ley de Educación Nacional
14	Miércoles 4 de octubre	La redefinición del lugar de infancias, juventudes y trabajo docente.
15	Lunes 9 de octubre	Unidad 3. Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica El caso de Luis F. Iglesias y la Escuela Rural Unitaria N° 11. Las hermanas Cossettini y la Escuela experimental Dr. Gabriel Carrasco.
16	Miércoles 11 de octubre	Paulo Freire y la pedagogía de la liberación. La educación como praxis y como práctica política no neutral. El proyecto pedagógico y político de Simón Rodríguez.
	Lunes 16 de octubre	Feriado
17	Miércoles 18 de octubre	Clase cierre e integración

18	Lunes 23 de octubre	SEGUNDO PARCIAL
19	Miércoles 25 de octubre	Segundo Parcial Alumnos Trabajadores
20	Lunes 30 de octubre	Recuperatorios TP
21	Miércoles 1 de noviembre	Recuperatorios TP Alumnos Trabajadores
22	Lunes 6 de noviembre	Recuperatorios parciales
23	Miércoles 8 de noviembre	Recuperatorios parciales Alumnos Trabajadores
24	Lunes 13 de noviembre	Consigna promocionales
25	Miércoles 15 de noviembre	Clase consulta. Cierre condiciones



Firma de la titular



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1062 y 3055 Pedagogía

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL II - 2° año

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular: Mario Costamagna: mcostamagna@unc.edu.ar

Prof. Adjunta: Cecilia Arguello: cecilia.arguello@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Clases: Miércoles de 9 hs a 12 hs

Consultas: Miércoles de 12 hs a 13 hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos es esencial, ya que el factor fundamental de la transmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical, algunos estudiantes cursan la carrera con una inserción en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica en conjunto y muy útiles por su versatilidad para trabajar en las aulas de la enseñanza en todos sus niveles.

La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas.

La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral con múltiples posibilidades creativas dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana.

Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para el acompañamiento de canciones escolares, tradicionales y del repertorio popular, como así también en la práctica de conjunto y como instrumento solista. Es muy adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual, auditivo, como de movimiento y desplazamiento.

Complementamos la formación de conjuntos vocales instrumentales con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases como así también los instrumentos que puedan aportar los estudiantes.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, el repertorio no se centra exclusivamente en aquél que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos internamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo.

Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los estudiantes, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica.

Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

1- Práctica de ejecución	2 - Lenguaje musical
<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo corporal ● Técnica de ejecución de flautas dulces ● Técnica de ejecución de guitarra 	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepción y Experimentación: Construcción de instrumentos Sonorización de cuentos Composición de obras ● Arreglos del repertorio tradicional e infantil

<ul style="list-style-type: none"> ● Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión ● Práctica de conjunto ● Ejecución de arreglos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca ● Arreglos e instrumentación de música popular
---	---

2- Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Descubrir sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
- Adquirir las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
- Manejar las distintas características de un amplio repertorio y despertar su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
- Desarrollar técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
- Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
- Adquirir los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

Objetivos específicos:

Que el alumno logre:

- Incorporar una correcta técnica básica en flauta dulce soprano preferentemente de digitación barroca.
- Incorporar una correcta técnica básica en la guitarra en la lectura de melodías simples y acompañamientos con acordes perfectos y de séptima en primera posición.
- Interpretar con cierta solvencia instrumentos idiófonos y membranófonos.
- Incorporar técnicas de ensayo grupal que le permitan abordar distintos tipos de repertorio.
- Adquirir recursos musicales que le permitan proponer elementos a la hora de realizar versiones y arreglos de distintos repertorios.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: Taller de construcción de instrumentos.

Exploración y experimentación con diferentes fuentes sonoras y modos de producción. Distintos parámetros del sonido: Timbre: experimentación con distintos materiales: maderas, metales, papeles, vidrio. Modos de acción: percutido, entrechocado, sacudido, raspado, frotado, punteado, soplado. Altura: modificación de alturas, variación continua, variación escalar. Registro. Intensidad. Taller de construcción de instrumentos.

Unidad 2: Técnica instrumental. Guitarra, flauta dulce y pequeña percusión. Estos contenidos se abordan en forma paralela con el desarrollo de las otras unidades.

Guitarra: postura corporal, posición del instrumento. Técnica elemental de ambas manos. Lectura melódica en primera y segunda posición. Acompañamiento armónico de canciones tradicionales, infantiles, populares y folclóricas. Acordes perfectos y de 7ª. Lectura a primera vista. Dúos, tríos, cuartetos. Práctica de conjunto.

Flauta dulce soprano: relajación, ejercicios de respiración, respiración costo-diafragmática. Postura corporal, sostén del instrumento. Distintas formas de emisión. Articulación portato, staccato, legato y non legato. Digitación: desde do a la agudo. Uso de notas alteradas: sib, fa#, do#, sol#, etc. Lectura a primera vista. Repertorio de conjunto: dúos, tríos, cuartetos, etc.

Pequeña percusión: nociones básicas de relajación y postura corporal. Uso de baquetas y de accesorios de percusión.

Nociones básicas de bombo, caja, cajón peruano, claves, etc.

Unidad 3: Instrumentación e interpretación de distintos repertorios.

Música popular, antigua, contemporánea, etc.

Concepto de textura. Distintos tipos de texturas aplicadas al conjunto instrumental. Monodia, melodía con acompañamiento, ostinatos, homofonía y polifonía.

Elementos que organizan la forma. Procesos continuos y discontinuos. Repetición y contraste. El silencio como factor estructurante. Densidad. Tensión y distensión.

4- Bibliografía Obligatoria:

- Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical. Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi
- Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi
- Graetzer, Guillermo. Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk. Buenos Aires.
- Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musica3/
- Sachs, Curt 1942 The History of Musical Instruments. New York, Norton
- Saita, Carmelo. 1978 Creación e iniciación musical. Buenos Aires, Ricordi
- Samela, Gustavo. Música folclórica argentina y Música folclórica latinoamericana. Buenos Aires, Ricordi
- Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II. Miami, Warner Bros.

- Vivanco, Pepa. 1986 Exploremos el sonido. Buenos Aires, Ricordi

Discografía propuesta como consulta junto con la cátedra de Didáctica Musical

- MARUCA, Juegos musicales.
- MARUCA, Danzas del mundo
- MARIANA BAGGIO, Barcos y Mariposas I y II
- PROFESORADO DE ARTE EN MÚSICA. CONSERVATORIO PCIAL DE MÚSICA, "FELIZ T. GARZÓN", Pensando música para la escuela.
- MAGDALENA FLEITAS, Barrilete de canciones I y II
- TERESA USANDIVARES. Juguemos a cantar
- TERESA USANDIVARES, Armando rondas
- TERESA USANDIVARES. Espabilate
- CARACACHUMBA, todo el material.
- LA CHICHARRA, todo el material
- JUDITH AKOSCHKY, Ruidos y ruiditos vol I al IV
- LUIS MARÌA PESSETTI, todo el material.
- VIVIANA BERNEKE, Lengua, lengua.
- TINGUIRITAS, Zapatanga y todo el material
- PRO MÚSICA DE ROSARIO, todo el material

El repertorio a ejecutar proviene de innumerables fuentes y, en general, es provisto por los docentes de la cátedra pero los estudiantes pueden proponer otros.

5- Bibliografía Complementaria:

Unidad 1:

Buchner, Alexander 1972 Les instruments de Musique à travers les agês. Paris, Gründ
Reck, David. 1977 Music of the Whole Earth, USA Charles Scribner's sons.

Unidad 2:

- Orff, Carl, Keetman, Gunild. 1950 / 54 Musik für Kinder I, II, III, IV y V.
Alemania, Schott
- Sadie, Stanley. 1980 The New Grove Dictionary of Music and Musicians.

Unidad 3:

- Schafer, Murray. 1984 El rinoceronte en el aula, Buenos Aires, Ricordi
1985 El Compositor en el aula, Buenos Aires, Ricordi
1985 Cuando las palabras cantan, Buenos Aires. Ricordi
1992 Limpieza de oídos, Buenos Aires, Ricordi

6- Propuesta Metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los alumnos, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los alumnos realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente. Se trabaja principalmente con la modalidad de taller en la que la interacción práctica entre los docentes y los estudiantes constituye el modo principal de apropiación de los conocimientos.

7- Evaluación:

La asignatura se ajustará al nuevo régimen de estudiantes considerándose dentro de la modalidad “espacio curricular teórico-práctico procesual”

La evaluación por lo tanto se realizará mediante la observación y la participación en clases y se considerará un proceso continuo de evaluación.

Los aspectos de técnica instrumental (flauta y guitarra) se evaluarán separadamente y las calificaciones obtenidas se promediarán entre sí.

En función de la modalidad indicada se tomarán cuatro trabajos prácticos (dos de flauta y dos de guitarra) y una evaluación integradora que consistirá en la presentación grupal en audición de cátedra.

En todas estas instancias se considerará tanto el aspecto técnico como el interpretativo/performático, teniendo en cuenta aspectos musicales y de trabajo de conjunto.

Criterios tenidos en cuenta para la evaluación del desempeño durante el cuatrimestre:

Grado de participación en clase, aportes personales.

Cumplimiento con las tareas de estudio de partituras, trabajos de apreciación, arreglos e instrumentación

Lectura musical a primera vista

Desempeño en conjunto, grado de adaptabilidad al grupo, afinación, articulación, ritmo

Musicalidad: (entendida como comprensión en la ejecución instrumental de cada estilo abarcado en los prácticos) fraseo, expresividad, flexibilidad

Desempeño técnico instrumental en las obras trabajadas en clase.

Desarrollo general y evolución en los trabajos realizados.

8- Prácticos:

Las clases son prácticas y se evaluará el desempeño con el material seleccionado en cada clase.

9- **Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres** (según normativa vigente - [ver aquí: Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Estudiantes Promocionales

El estudiante deberá cumplir con:

- 80 % de asistencia a clases dado que todas son de carácter teórico-prácticas.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados con nota más de 6 (seis) y promedio de 7 (siete)
- Evaluación integradora aprobada con nota más de 7 (siete)

Los estudiantes podrán recuperar las instancias evaluativas según régimen vigente.

Estudiantes regulares

El estudiante deberá cumplir con:

- 60 % de asistencia a clases
- 75% de los trabajos prácticos aprobados con nota mayor a 4 (cuatro)
- Evaluación integradora aprobada con nota mayor a 4 (cuatro)

Estudiantes Libres

Los estudiantes que deseen rendir en condición de libres o que no alcanzaran la regularidad deberán contactarse con la cátedra al menos un mes antes del turno de examen correspondiente a los fines de elaborar un programa de audición en el cual puedan dar cuenta del nivel técnico e interpretativo en guitarra, flauta dulce como así también en roles de acompañamiento y práctica de conjunto instrumental.

El estudiante deberá presentarse a examen acompañado por un conjunto formado por músicos a su elección.

10- Disposiciones especiales de la Cátedra:

11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

12- Anexo (opcional):

13.- CRONOGRAMA TENTATIVO

6 de septiembre	1° Evaluación	Técnica de guitarra
13 de septiembre	1° Evaluación	Técnica de Flauta dulce
11 de octubre	2° Evaluación	Técnica de guitarra
18 de octubre	2° Evaluación	Técnica de Flauta dulce
25 de octubre	Evaluación integradora	Audición en conjunto
1 de noviembre	Recuperatorios	Todas las instancias



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1066-Práctica Instrumental II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE II - CONTEXTOS NO FORMALES - 2º año

Régimen de cursado: 2º Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

- Profesorxs:

Prof. Titular: Lic. María Mauvesin, mariamauvesin@artes.unc.edu.ar

Prof. Asistente: Lic. Fernanda Vivanco, fernandavivanco@artes.unc.edu.ar

- Prof. Adscriptxs:

Lic. Paola Gigante, paola.gigante@unc.edu.ar

Prof. Azul Di Marco, azuldimarco@gmail.com

Distribución Horaria:

Turno único: Viernes de 16hs a 19 hs (2do cuatrimestre).

Modalidad: clases teórico prácticas

Horario de atención a estudiantes: 4 hs semanales y comunicación por internet a organizar con cada uno/a, mail: mariamauvesin@artes.unc.edu.ar

Lugar de cursado:

Aula Virtual: Práctica Docente II contextos no formales

PROGRAMA

I. FUNDAMENTACIÓN / ENFOQUES / PRESENTACIÓN:

Esta materia se cursa en el segundo cuatrimestre del 2º año del Profesorado, es correlativa a **Práctica Docente I** y **Pedagogía**. El ciclo 2023 es el octavo año en el que se dicta la materia, siendo el 2020 y 2021 de modo virtual en tiempo de pandemia. En este Plan de Estudios la materia es común a todos los Profesorados de la Facultad de Artes.

En esta cátedra confluyen estudiantes de diferentes disciplinas, por lo cual lo interdisciplinario y lo transdisciplinario serán un factor de enriquecimiento e intercambio de saberes fundamentales. Esta cátedra está directamente relacionada con Práctica Docente I, contextos formales, en donde se entrelazan y abordan temáticas relacionadas a la identidad docente, la experiencia, la narrativa y la educación a través del arte. Se realizarán reuniones de apoyo e intercambios con dicha Cátedra.

En este segundo año, la tarea conjunta que se propone a las y los estudiantes, es la de indagar en el ámbito de la Educación No Formal, desde el enfoque de la Educación Popular (Freire), la interpelación desde el arte a la sociedad, los aportes y posibilidades del trabajo educativo artístico territorial y la producción cultural.

La propuesta que se presenta, intenta posibilitar espacios de enseñanza y aprendizaje colectivos, desde la perspectiva político-pedagógica de la Educación Popular, para promover espacios educativos emancipadores y de inclusión social, coordinados por artistas educadores/as y/o educadores/as artistas. Los contenidos propuestos intentan promover un marco teórico-práctico dinámico, que permita la posibilidad de construir una conciencia crítica reflexiva individual y colectiva.

En esta cátedra, se pone en valor la potencia transformadora de este posicionamiento en relación a la práctica docente y la observaremos en su contexto y singularidad como Práctica Política Pedagógica. Los saberes previos de las y los estudiantes se articularán con esta propuesta que aquí se presenta.

II. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Conocer los fundamentos y características singulares de la Educación Popular.
- Conocer algunas prácticas y teorías de “educación popular a través del arte” y “prácticas educativas emancipadoras” vigentes en la actualidad, para poder rescatar sus aportes fundamentales.
- Crear espacios de construcción colectiva del conocimiento y horizontalidad pedagógica. · Comprender, valorar y estimular a los /las futuros/as docentes en su capacidad de transformación social.

Objetivos Específicos:

- Re-conocer y problematizar prácticas territoriales de perspectiva transformadora y su relación con otro tipo de prácticas.
- Conocer e indagar algunas prácticas artísticas educativas en su contexto no formal. · Fomentar el análisis crítico reflexivo de la realidad para crear instrumentos prácticos que favorezcan y mejoren el quehacer artístico educativo.
- Estimular la creatividad, el pensamiento dinámico y transformador, como fuente generadora de nuevas prácticas artísticas y socio-educativas.

III. CONTENIDOS / NÚCLEOS TEMÁTICOS / UNIDADES

UNIDAD 1: Educación, contextos y sujetxs.

- ✓ Introducción: **Educación formal, no formal, informal.**
- ✓ Tema 1: **¿Qué es la Educación Popular?** ¿Qué es enseñar? ¿Qué es lo político pedagógico?
- ✓ Tema 2: **Educación crítica, arte y perspectivas transformadoras.** Cuando el arte interpela la realidad. Otros universos educativos.

UNIDAD 2: La función del arte en la construcción de lo comunitario.

- ✓ Tema 1: **Teatro Comunitario. Murga y carnaval.** Espacio público e identidades colectivas.
- ✓ Tema 2: **Experiencias educativas en el contexto sociocultural local, nacional y regional.** Experiencias locales: La Universidad Trashumante. Experiencias nacionales: Escuela en fábrica, el caso de Zanón; el bachi popular Mocha Celis. Experiencias regionales: el MST de Brasil; la escuela Zapatista
- ✓ Tema 3: **Comunidad y organizaciones que llevan propuestas educativas más allá de la escuela.** Experiencias (locales, nacionales, regionales) desde una perspectiva pedagógica emancipatoria.

UNIDAD 3: Educación no formal y prácticas extensionistas.

- ✓ Tema 1: **sujetxs, contextos y prácticas de la educación popular.** ¿Quiénes son/somos lxs sujetos populares? ¿Cuáles son los contextos/territorios que englobamos en la categoría “no formales”?
- ✓ Tema 2: **La práctica extensionista.** Rescate de experiencias.
- ✓ Tema 3: **Elaboración de propuestas artísticas, diseño de proyectos y posibilidades de financiamiento.**

IV. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Nota: A la bibliografía citada, se le sumará todo tipo de material que los/as estudiantes puedan aportar y material emergente.

UNIDAD 1: educación, contextos y seujetxs

Bibliografía para Tema 1:

-Introducción a la Educación formal, no formal e informal (Fragmento de libro sin datos de autor o

publicación)

-TORRES CARRILLO, A. (1999): "Ires y venires de la educación popular en América Latina", en Revista Práctica, núm. 19, Colombia, Educativa.

-FREIRE, P. (2014): "El grito manso". 2º ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

-FREIRE, P. (2014): "Cuarta carta: De las cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y los maestros progresistas", de Cartas a quien pretende enseñar. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bibliografía para Tema 2:

-MARTÍNEZ PINEDA, M.C Y GUACHETÁ GUTIÉRREZ, E. (2020): "Educar para la emancipación. Hacia una praxis crítica desde el sur." Bogotá: CLACSO, Universidad Pedagógica Nacional, (pp.216-224; 231-239)

-UNIVERSIDAD TRASHUMANTE (2004): "Arte, artista, lo artístico trashumante".

UNIDAD 2: la función del arte en la construcción de lo comunitario

Bibliografía para Tema 1:

-SCHER, E. (2010): "Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad". Colección estudios teatrales. Buenos Aires: Ed. Instituto Nacional del Teatro

Material audiovisual:

Documental "Educación en movimiento": <https://www.youtube.com/watch?v=FNsli3lazhg>

.Edith Scher, "MATEMURGA":

<https://www.rumbosur.org/gentedeteatro/matemurga-2/>

.Popular/Carnaval: de murgas y murgueros:

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8330/4005?temporada=1>

Bibliografía para Tema 2:

-CUADERNOS DE EDUCACIÓN POPULAR AUTÓNOMA. NÚMERO 0. Ediciones del Quirquincho. La Universidad Trashumante. La Escuelita Trashumante.

-CUADERNOS DE EDUCACIÓN POPULAR AUTÓNOMA. NÚMERO 1. Ediciones del Quirquincho, 2015. La Educación Popular.

-GRIFFA, C. (2021): "Notas sobre la educación autónoma zapatista. Otro paradigma educativo". *Material de cátedra*.

-MADARIETA, A. (2018): "Escuela en fábrica: hacia un posible análisis de la experiencia de educación popular en la escuela de los y las obreras de Zanón". *Material de cátedra*.

-Martínez, J y Vidal-Ortiz, S. [Comp.]; Alonso, N... [Et. al.] (2018): "Travar el saber: educación de personas trans y travestis en Argentina: relatos en primera persona." 1a ed. La Plata: EDULP, (pp. 23-50)

Material audiovisual:

Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan en territorio zapatista:

<https://www.youtube.com/watch?v=lieX1riXNSI>

.Documental "Mocha": <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5695>

.Corazón de fábrica (fragmento):

<https://drive.google.com/file/d/13u029opUWKzIbRQ9OmJMXMjWqloHno55/view>

UNIDAD 3: educación no formal y prácticas extensionistas

Bibliografía para Tema 1:

-Chiriboga, A. (2022): "Aproximación al concepto de sectores populares en Argentina". CELAG. Disponible en línea: <https://www.celag.org/aproximacion-al-concepto-de-sectores-populares-en-argentina/>

Bibliografía para Tema 2:

-SEU. *Política de Extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria*. Gestión 2007-2010. Concepciones sobre la extensión universitaria.
- Apuntes sobre Perspectiva de Género.

Bibliografía para Tema 3:

-ASTROSKY, Débora. HOLOVATUCK, Jorge. *Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia una pedagogía de lo teatral*. (Leer Proyecto: pág. 136 a 139). Editorial Atuel, 2009. Buenos Aires.
-COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR PAÑUELOS EN REBELDÍA. 2006. Jugar y jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular. Ed. América libre. **(versión online)**

V. BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

UNIDAD 1: Educación, contextos y sujetos.

- COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR PAÑUELOS EN REBELDÍA. 2007. *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y Educación popular*. Editorial El Colectivo.
- FREIRE, Paulo. 1985. *Pedagogía del oprimido*. Argentina. Siglo XXI editores.
- GALEANO, Eduardo. 1998. *Patas Arriba. La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI. Editores Méjico. Selección.
- GOMEZ DA COSTA, Antonio. 1995. *Pedagogía de la presencia con adolescentes privados de la libertad*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- IGLESIAS, Roberto TATO (2014). *Un Camino hacia la autonomía*. Editorial UNIRIO. Río IV, Cba.
- KRUGER, Heike. 2015/2016. *Principios de la Pedagogía de la Liberación de Paulo Freire en Trabajo Social*. Trabajo Final Bachillerato en Artes. Universidad de Berlín. (Traducción del alemán realizada en el marco de los Proyectos de Traducción Social, organizados por Síntesis FL, organización de Egresados de la Facultad de Lenguas, UNC y la Cátedra de Dinámica de Grupos I).
- *Revistas El Otro país*. 2007. Argentina.
- Universidad Trashumante. WEB. 2007/2008. Buscar online como Universidad Trashumante (Our Project).

UNIDAD 2: La función del arte en la construcción de lo comunitario.

- DUBATTI, Jorge y PANSERA Claudio (Coord) Cuando el arte da respuestas. 43 proyectos de cultura para el desarrollo social. Ediciones Artes Escénicas, 2006.
- GRIFFA, Marcos (2014). La Murga en los 90. El caso de las Murgas en Córdoba. (Tesis de Doctorado).
- HALAC, G/ORDOÑEZ, JC y otros. 2001. *Murga y Carnaval*, Revista Teatro al Sur nº 21. Buenos Aires.
- MAUVESIN, MARÍA. 2001. *Teatro/Pedagogía de la presencia (Resumen). Hacéres y decéres de Villa Cornú*. Cuadernos del Barrio. Córdoba. www.elvagon.org
- MAUVESIN Y OTRAS. 2015. Teatro comunitario, mujeres y más cosas. Edición digital. CEPIA o Repositorio digital de la Biblioteca de la Fac. de Artes. UNC
- ROMERO, COCO. 2008/2009/2010. *Revistas "El Corsito"*. Ediciones del Centro Cultural Ricardo Rojas. UBA. Buenos Aires. Están todas las Revistas en, www.rojas.uba.ar, publicaciones (está a la derecha) CORSITO allí están los 42 números.
- VALLARINO, Diego/ MURI, Sandra. 2013. *"TEJIENDO HUMANIDADES. Un puente entre el arte y lo social"*. Homosapiens Ediciones. Colectivo Metis-Arte. Rosario, Argentina.

UNIDAD 3: Educación no formal y prácticas extensionistas.

- MENÉNDEZ, Gustavo. *Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria*. -RED DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Visitar página web y revistas.
- SZULKIN, Carlos (2003) *Entretelones. Una propuesta para el uso del teatro de títeres como herramienta socio-pedagógica en las escuelas rurales*. Comunic-arte, Córdoba, Argentina.

NOTAS:

-Consultar al Equipo de Cátedra por el material complementario por pedido y/o en Biblioteca de la Facultad de Artes. 1° piso del Cepia.

-Compendio bibliográfico impreso en Fotocopiadora La Luciérnaga (digitalizado).

VI. RECURSOS

- Se cuenta con proyector de DVD/pantalla y equipo de sonido (**reservar y probar con tiempo**) - Hay equipo de sonido a disposición en la Sala.
- Se cuenta con una notebook (reservar y probar con tiempo), aportada por el equipo de la Cátedra.

VII. PROPUESTA METODOLÓGICA

Los contenidos de esta materia se trabajarán en clases teóricas-prácticas, sustentadas en la dialéctica de que *"la acción mueve el pensamiento y que el pensamiento mueve la acción"* (Iglesias, Roberto. Universidad Trashumante) y en la construcción colectiva del conocimiento (Educación Popular, Paulo Freire). Es por esto indispensable la asistencia y participación activa.

El tiempo de cada una de las clases será empleado para el análisis y el debate de los contenidos propuestos en el programa, mediante la utilización de técnicas de dinámica de grupos ya creadas, contemplándose la posibilidad de que se construyan colectivamente otras dinámicas nuevas.

La cátedra facilitará previamente desde el Aula Virtual guías de lectura, videos y artículos específicos para garantizar un abordaje más pleno de los contenidos a tratar en clase, información que irá completándose durante el desarrollo de la misma con el aporte y reflexión de los/las estudiantes acerca de lo leído o visto. Se incluirán:

- Clases Expositivas
- Trabajo en pequeños grupos de discusión
- Visitas a campo
- Panel con invitados a la clase
- Presentación de monografías o informes
- Ejercicios permanentes de opinión personal y juicio crítico.
- Trabajos de observación, reflexión y análisis de lo realizado.

VIII. EVALUACIÓN

VER ANEXO.

Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente:
https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?utm_source=email_campaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTMLemail&utm_campaign=IMPORTANTE+%3A%3A+RC3%A9gimen+de+Estudiantes+vigente+en+la+FA+

La materia será evaluada en relación directa a la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se instrumentarán indicadores que den cuenta del proceso individual durante todo el año. Los mismos serán:

- 2 instancias evaluadoras: 1, trabajo reflexivo escrito individual; 2 investigación territorial a experiencia, presentación grupal de la misma y devolución teórica al territorio visitado.
- 1 Instancia evaluadora integradora final: Planificación de Taller corto de Arte y educación popular para contexto no formal (con seguimiento y devolución y mejoras).

Las mismas tiene que dar cuenta de la apropiación de los contenidos teórico-prácticos trabajados.

Para la evaluación de los trabajos escritos se tendrán en cuenta una serie de indicadores que permiten establecer un acuerdo entre el equipo de cátedra-estudiante, sobre parámetros de calidad del trabajo presentado. Los mismos tendrán en cuenta lo siguiente:

- Nivel de lectura comprensiva de los textos propuestos, y uso y apropiación de conceptos claves.
- Grado de síntesis, cohesión y elaboración propia a partir de los textos leídos.

- Capacidad de reflexión y crítica sobre las temáticas y metodologías.

De los recuperatorios:

- 1 Recuperatorio para instancias evaluadora e instancia evaluadora integradora final.

- 1 Coloquio Final para estudiantes promocionales.

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar

***Estudiantes promocionales:** 80% de asistencia y aprobar las 3 instancias evaluadoras con 7 y promedio mínimo de 7 (siete). Se puede recuperar una (1) instancia. Realizar coloquio/trabajo de campo final.

***Estudiantes regulares: 60% de asistencia y** aprobar las 3 instancias evaluadoras con un mínimo de 4 (cuatro). Se puede recuperar 1 (una) instancia. Realizar y aprobar el recuperatorio. Rendir exámen final como regular en fecha de examen. La regularidad se extiende por 3 años.

***Estudiantes modalidad libre:** Según Plan del Profesorado actual vigente la materia **no** tiene modalidad LIBRE.

CRONOGRAMA TENTATIVO de Desarrollo de Unidades, Trabajos Prácticos y Evaluaciones. PRÁCTICA DOCENTE II – 2023

04/08 Presentación materia. Introducción y Tema 1 de la Unidad 1: Educación Popular.

11/08 Jornadas del profesorado, participación obligatoria en propuestas.

18/08 Recuperación de la experiencia de Jornadas. **Inicio trabajo reflexivo Instancia evaluadora 1, de 2 a 3 personas**

25/08. Otros paradigmas educativos, Escuela zapatista, escuela Universidad Trashumante, Bachilleratos populares y otros.

01/09 **Estudiantes entregan trabajo reflexivo escrito 1 terminado.** Personas/grupos que trabajan en torno al arte y la educación popular. Teatro comunitario, interdisciplina.

08/09 Visita de sociólogo. Acerca de lo popular. Encuentro de experiencias latinas.

15/09 Extensión, proyectos posibles y financiamientos. **Lineamientos para realización de proyectos.**

22/09

06/10 Presentación de proyectos Talleres grupales, bocetos y seguimiento. **Instancia evaluadora 2**

13/10 ...

20/10 Instancia evaluadora 2 devoluciones e **Inicio Instancia evaluativa integradora final**

26/10 Continúa Instancia evaluativa integradora final

3/11 Cierre grupal

10/11- **recuperatorios**

17/11 **Coloquio promocionales**



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1069-3058 - Práctica Docente II – Contextos no Formales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL IV - 4° año

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof Titular: Mario Costamagna: mcostamagna@unc.edu.ar

Prof Adjunta: Cecilia Arguello: cecilia.arguello@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Clases: Viernes de 9hs a 12hs

Consultas Viernes de 12hs a 13hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Es esencial su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos, ya que el factor fundamental de la trasmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical, un alto porcentaje de alumnos de la carrera llega a cursar tercer año ya con una inserción en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental:

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica en conjunto. La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas.

La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral: como un instrumento que ocupa gran parte de la historia de la música, integrante de toda una familia instrumental, y con posibilidades creativas y de formación dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: soprano, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana.

Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para lectura como para acompañamiento. La guitarra es apta para la práctica de conjunto, como instrumento solista y es adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual como auditivo. Complementamos los conjuntos con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases. Asimismo, se hace una incursión en los aerófonos andinos, quena, sikus y anatas, acompañados con charango y distintas percusiones, que remiten a una parte de nuestra tradición folclórica, cuya técnica de ejecución permite una aplicación directa en los distintos niveles del sistema educativo y cuya sonoridad aporta riqueza en los arreglos de música popular a cargo de alumnos y profesores.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, no centramos el repertorio exclusivamente en aquel que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos internamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo. Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los alumnos, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica.

Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

1 - Práctica de ejecución	2 - Lenguaje musical
<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo corporal ● Técnica de ejecución de flautas dulces ● Técnica de ejecución de guitarra ● Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión ● Práctica de conjunto ● Ejecución de arreglos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepción y Experimentación: <ul style="list-style-type: none"> Construcción de instrumentos Sonorización de cuentos Composición de obras ● Arreglos del repertorio tradicional e infantil ● Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca ● Arreglos e instrumentación de música popular

2- Objetivos:

Que el estudiante:

- Descubra sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
- Adquiera las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
- Maneje las distintas características de un amplio repertorio y despierte su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
- Desarrolle técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
- Pueda aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
- Adquiera los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

Objetivo particular

- Ponga en práctica los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas como músico teórico-práctico durante su carrera y los aplique y resuelva en la composición y/o arreglo de un repertorio a su elección, para la ejecución instrumental y vocal de sus compañeros de curso.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1

Músicas del mundo

Audición y aproximación a repertorios pertenecientes a distintas culturas. Ejecución de melodías, formas, texturas e instrumentaciones. Instrumentación grupal sobre obra elegida.

Bibliografía específica

Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/

Reck, David. 1977 Music of the Whole Earth, USA Charles Scribner's sons

Sachs, Curt The History of Musical Instruments. New York, Norton

Unidad 2

Instrumentación y arreglos de música popular

Recursos necesarios para realizar instrumentaciones y arreglos. Obras elegidas por los estudiantes, preferentemente pertenecientes al folklore argentino, latinoamericano y a la música popular en general.

Ritmo: Ejercitación sobre distintos ritmos básicos. Variaciones.

Lectura y creación de distintos esquemas rítmicos del repertorio latinoamericano

Trabajo tímbrico y textural.

Melodía y Armonía: Sobre una melodía dada aplicar, en forma práctica los conocimientos adquiridos en Elementos de Armonía. Trabajar sobre texturas y densidades experimentando diferentes

posibilidades.

Instrumentación y arreglos: instrumentación y ejecución. Utilización de todos los instrumentos que ejecuten los estudiantes (violines, violonchelos, flautas traversas y dulces, saxos, clarinete, oboes, teclados, placas de diversos tipos, percusión, pianos, acordeón, etc...). Realizar arreglos para conjuntos homogéneos y heterogéneos. Experimentar distintas posibilidades tímbricas, texturales, densidades, dinámicas, etc.

Confeccionar una partitura general y las correspondientes particellas por cada uno de los arreglos teniendo en cuenta la forma, las distintas secciones musicales, la escritura adecuada para cada tipo de instrumento, etc. en programas editores de música tales como finale o sibelius o similares.

Bibliografía específica

Lorenzo, Thomas 2005 El arreglo. Un puzzle de expresión musical España

Alchourrón, Rodolfo 1991 Composición y Arreglos de música popular. Buenos Aires, Ricordi

Unidad 3

Técnicas de aprendizaje y enseñanza de la flauta dulce

Utilización del cuarteto de flautas dulces: trabajos de conjunto, afinación, articulación, fraseo, interpretación, etc.

Distintos métodos de enseñanza de la flauta dulce. Utilización como instrumento didáctico.

Se realizará una transcripción para conjunto de flautas dulces de una obra a elección o en su defecto pedida por la cátedra. Se tendrá en cuenta los registros, la escritura para cada flauta, y la distribución correcta de las octavas.

Técnicas de aprendizaje y enseñanza de la guitarra

Guitarra. Postura corporal, posición del instrumento, posición de las manos. Lectura melódica a una y dos voces. Presentación de las posiciones en el mástil. Dúos, tríos, cuartetos de guitarra. Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos. Acordes de 9ª y notas agregadas en posiciones cómodas. Afinación y tonalidad. Posibilidades y funciones de la guitarra en la música de conjunto.

4- Bibliografía Obligatoria:

- Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical. Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi
- Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi
- Spanhove, Bart. 2000 The finishing touch of ensemble playing, Bélgica, Alamire
- Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder III y IV. Miami, Warner Bros.
- Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Alto recorder III y IV. Miami, Warner Bros.

- Van Hauwe, Walter. 1989/90/92. The Modern Recorder Player, Tomos I, II y III Alemania. Schott.

5- Bibliografía Complementaria:

Métodos, Tratados, Colecciones

- Aguilar, María del Carmen, 1999 Análisis auditivo de la música. 2003 Folclore para armar
- Alchourrón, Rodolfo 1991 Composición y Arreglos de música popular. Buenos Aires, Ricordi
- Chediak, Almir. 1990 Bossa Nova, Tomos 1, 2,3, 4 y 5. Brasil, Lumiar Ed
- Coker, Jerry 1964. Improvisando en Jazz. Buenos Aires, Leru ed.
- Hal, Leonard.ed. 1989 The Beatles, complete scores. USA
- Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/
- Linde, Hans Martin 1963 Ejercicios para cuarteto de Flautas Dulces. Buenos Aires, Ricordi
- Lorenzo, Thomas 2005 El arreglo. Un puzle de expresión musical España
- Mascarenhas, Mario 1982 O Melhor da Música Popular Brasileira. Tomo I. Brasil, Irmãos Vitale
- Perera, Homero 1976 Tango, Milonga, Tango. Buenos Aires, Barry
- Reck, David. 1977 Music of the Whole Earth, USA Charles Scribner's sons
- Sachs, Curt The History of Musical Instruments. New York, Norton
- Sadie, Stanley. 1980 The New Grove Dictionary of Music and Musicians. 6th ed, 20 vol. Londres: Macmillan
- Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder III y IV. Miami, Warner Bros.
- Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Alto recorder III y IV. Miami, Warner Bros.
- Tallo, Miguel 1997 Introducción a la percusión afrocubana. Buenos Aires, Ellisound.
- Van Hauwe, Walter. 1989/90/92. The Modern Recorder Player, Tomos I, II y III Alemania. Schott.

6- Propuesta Metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los estudiantes, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes, así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los estudiantes realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente.

7- Evaluación:

La asignatura es estrictamente práctica por lo que se realiza un seguimiento personalizado y continuo del desempeño durante las clases.

Se propone evaluación de "espacio curricular teórico/práctico procesual".

A los fines de acreditar la materia se tomarán **dos prácticos evaluativos de guitarra y dos de flauta dulce más una evaluación integradora con repertorio de conjunto** que incluya los recursos musicales que los estudiantes puedan aportar, especialmente canto y percusión.

8- Prácticos:

Las clases son prácticas y se evaluará el desempeño con el material seleccionado en cada clase.

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - [ver aquí: Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Condiciones para promocionar la materia

El alumno deberá contar con

- 80% de asistencia
- 80 % de los trabajos prácticos aprobados con 7 (siete)
- Dos parciales de instrumento aprobados con 7 (siete) (uno de guitarra y uno de flauta dulce) con posibilidades de recuperar cada instrumento
- Participación en la audición final

Condiciones para regularizar la materia

- 80% de los trabajos prácticos aprobados con 4 (cuatro)
- 80 % de los parciales de cada instrumento aprobados con 4 (cuatro) (guitarra y flauta dulce)
- Participación en la audición final

Condiciones para rendir libre

Práctica Instrumental es una asignatura con características de taller, donde el proceso que realiza el alumno se considera fundamental en el momento de la evaluación. Esta instancia en un examen libre es imposible de evaluar. Por lo tanto, se evaluarán las habilidades técnico-musicales ya adquiridas en el manejo tanto de la flauta dulce como de la guitarra, instrumentos eje de la materia. El alumno que desee o deba rendir libre, deberá acercarse a la cátedra donde se les proporcionará un programa consistente en obras a ejecutar, tanto de manera individual como en conjunto. El estudiante deberá preparar el examen y rendir con un grupo de músicos a su elección.

<http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> y alumno trabajador ver:
<http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

Disposiciones especiales de la Cátedra:

10- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

11- Anexo (opcional):

13.- CRONOGRAMA TENTATIVO

08 de septiembre 1° Práctico Técnica de guitarra



Universidad
Nacional
de Córdoba

15 de septiembre	1° Práctico	Técnica de Flauta dulce
13 de octubre	2° Práctico	Técnica de guitarra
20 de octubre	2° Práctico	Técnica de Flauta dulce
27 de octubre	Evaluación integradora	Audición en conjunto
3 de noviembre	Recuperatorios	Todas las instancias



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1072 - Práctica Instrumental IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamentos Académicos: Teatro, Música y Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016).

Año al que pertenece: 3° año

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesor Titular: Hernán E. Bula - hernanbula@artes.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Distribución Horaria: Jueves de 18 a 21 hs.

Horario de consulta: Jueves de 16 a 18hs. (previo solicitud de cita)

Lugar:

Laboratorio de Informática - Aula 6, Pabellón Haití

Facultad de Artes UNC

<https://goo.gl/maps/krRwqG2ASmzjaXkv9>

1. Presentación

“(…) en la vida, el significado no es instantáneo. El significado se descubre en lo que conecta y no puede existir sin desarrollo. Sin una historia, sin un despliegue, no hay significado. Los hechos, la información, no constituyen significado en sí mismos. Se pueden introducir sucesos en un ordenador y convertirse en factores de cálculo. No obstante, del ordenador no se obtiene significado alguno, porque cuando damos significado a un suceso, ese significado es una respuesta no sólo a lo conocido sino también a lo desconocido: significado y misterio son inseparables, y ni el uno ni el otro pueden existir sin el paso del tiempo. La certeza puede ser instantánea; la duda requiere duración; el significado nace de las dos.”

John Berger, “Apariencias”, 1982¹

Vivimos en una era donde la omnipresencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha remodelado fundamentalmente nuestra sociedad. Esta influencia creciente de las TIC se manifiesta en todas las esferas de nuestra vida, dando forma a un mundo caracterizado por la convergencia tecnológica (Jenkins, 2008) y por la idea del Tecnoceno (Costa, 2022), una nueva era geológica resultado de la aceleración del desarrollo tecnológico y la transformación irreversible del entorno ambiental. A su vez, en este contexto, la pandemia del COVID-19 actuó como un catalizador, acelerador y amplificador de los procesos tecnológicos preexistentes en nuestras vidas, incluido el campo de la educación (Dussel, 2022).

Las TICs han alterado significativamente nuestra relación con la información, la comunicación y la creación cultural (Fontcuberta, 2016; Martín Prada, 2012), a la vez que la convergencia digital ha permitido nuevas formas de narración, marcadas por la fragmentación, la hiperactualización y la interacción constante, y se han convertido en parte integral de nuestro lenguaje cotidiano. La formación docente se vuelve crucial en este panorama, ya que implica la construcción de saberes didácticos y el desarrollo de competencias digitales.

En este nuevo paradigma, la tecno-educación emerge como un campo esencial para comprender y aprovechar las oportunidades pedagógicas que ofrecen las tecnologías digitales. Sin embargo, la mera incorporación de tecnologías en el aula no garantiza automáticamente una mejora en la pedagogía y en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Brailovsky, 2020). No se reduce simplemente a la adquisición de habilidades técnicas y manejo de herramientas. Es necesario adoptar una mirada crítica y reflexiva, contextualizando el uso de la tecnología y considerando su potencial (Cobo, 2016) para enriquecer la experiencia educativa postdigital (Escaño, 2023).

En este sentido, la asignatura "Tecnología Educativa" busca facilitar, a las personas egresadas de los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual, de las herramientas teórico-prácticas necesarias para utilizar la tecnología de manera consciente y responsable en sus prácticas pedagógicas. Promueve un enfoque ético y político en la incorporación de la tecnología, alentando a los estudiantes a incorporarlas en sus prácticas docentes para desplegar su verdadero potencial didáctico, sin

¹ Berger, J. (2007) Apariencias. En J. Berger & J. Mohr, *Otra manera de contar*. Mestizo A.C., p. 89.

dejar de cuestionar la manera en que las tecnologías son utilizadas para el control, la ingeniería social, el consumo, las *fake news*, entre otras prácticas que sólo buscan perpetuar las desigualdades y dinámicas de poder (Crawford, 2022) en nuestras sociedades contemporáneas. A través del análisis de la cultura y tecnología contemporánea, la exploración de las relaciones entre arte y tecnología (Kozak, 2022; Ré, 2022; Adler, 2021), y el estudio de recursos y soportes tecnológicos en la enseñanza, la asignatura busca formar educadores capaces de aportar a la construcción de una educación artística significativa, emancipatoria y enriquecedora para las generaciones futuras (Peirano, 2022).

2. Objetivos

General:

- Fomentar en los estudiantes de los profesorados de la Facultad de Artes la adquisición de habilidades y competencias necesarias para la integración de tecnologías educativas en sus prácticas pedagógicas, al tiempo que se promueve una comprensión crítica y política de la tecnología en la cultura contemporánea y se fomenta la creatividad y la ética en su aplicación.

Específicos:

- Conocer y reflexionar sobre las implicancias surgidas de la aceleración del desarrollo tecnológico en nuestra era, dando lugar al concepto de Tecnoceno y a la transformación de la relación entre ser humano, tecnología, cultura y ambiente en las sociedades contemporáneas, para promover una reflexión crítica sobre los desafíos que esta realidad plantea en la sociedad en general, con un enfoque particular en el ámbito educativo y artístico.
- Explorar y analizar de manera crítica las intersecciones entre educación, tecnología y artes, explorando cómo estos campos se influyen mutuamente, abordando cuestiones estéticas, políticas y pedagógicas en el contexto de la cultura postdigital y de pospandemia.
- Fomentar y desarrollar la capacidad de diseñar estrategias, aplicar metodologías, utilizar recursos y herramientas tecno-educativas en diferentes contextos de enseñanza, para incorporar estos procesos de manera reflexiva, crítica, creativa e integral en la práctica docente dentro del campo de las artes.

3. Contenidos

UNIDAD 1. Cultura y tecnología en la contemporaneidad.

El Tecnoceno: nueva capa geológica creada por el hombre a partir de la aceleración del desarrollo tecnológico y la transformación irreversible del ambiente (Costa, 2022). Desafíos sociales, éticos, políticos y ambientales de la Inteligencia Artificial (Tegmark, 2017, Crawford, 2022). Imagen, tecnología y política en un mundo saturado de información (*Big Data*). Articulaciones y sinergias entre la tecnología, las artes, la educación y otros campos disciplinares, considerando los procesos de convergencia mediática (Jenkins, 2008) en la sociedad contemporánea pospandémica. Contra el futuro

(Peirano, 2022): resistencia y construcción colectiva de otro(s) futuro(s) posible(s).

UNIDAD 2. Relaciones entre Educación, Tecnología y Arte.

Diferentes perspectivas de abordaje tecno-educativo de la educación artística. Educación, tecnología y conocimiento (Cobo, 2016). Educación postdigital (Escalaño, 2023), redes sociales y transformaciones tecnológicas y pedagógicas en la pospandemia (Saez & Iglesias, 2021; Dussel, 2022). Abordajes críticos, políticos y (est)éticos de las tecnologías en las artes (Ré, 2022). Prácticas tecnopoéticas (Kozak, 2022) que buscan dismantelar la máquina (Adler, 2021), desarmar y desarticular la “caja negra” (Flusser, 2001) de tecnologías. Obsolescencia programada y desobediencia tecnológica (Oroza, s.f.). Derivas y ensamblajes que tensan los circuitos de los viejos nuevos medios (Parikka, 2021),

UNIDAD 3. Recursos y soportes tecnológicos en la enseñanza.

Metodologías, prácticas, recursos y herramientas tecno-educativas (para ámbitos formales y no formales, presenciales, semi-presenciales y a distancia). Acceso y búsqueda de información en la cultura digital. La IA en el aula desde una perspectiva ética y crítica (Codina, 2023). Creación de materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje en el campo de las artes. El *remix* como forma de construcción activa del conocimiento (Ferguson, 2010) y como herramienta pedagógica (Schwartzman y Odetti, 2013). La curaduría como proceso de lectura/escritura en las artes y en la educación. Educación Transmedia (Scolari, et al., 2019): de los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. REA (recursos educativos abiertos). Derecho de autor/a: *copyright, copyleft, creative commons*. Importancia de liberar la cultura (Lessing, 2005; Pagola, 2012).

4. Recursos²

4.1. Recursos por unidad

Unidad 1:

Costa, F. (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.

Crawford, K. (2022). *Atlas de inteligencia artificial: Poder, política y costos planetarios*. Fondo de Cultura Económica. Introducción (pp. 17-45).

Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*. Galaxia Gutenberg. Cap. 1 (pp. 9-22).

http://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2016/09/La-furia-de-las-imagenes_web.pdf

Jenkins, H. (2008). *Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.

<https://stbngtrrz.files.wordpress.com/2012/10/jenkins-henry-convergence-culture.pdf>

Peirano, M. (2022). *Contra el futuro. Resistencia ciudadana frente al feudalismo climático*. Debate.

² **Nota:** Todo el material indicado aquí tiene su enlace para consulta. Aquellos materiales que no estén *online*, se encuentran en la Biblioteca (FA-UNC) o digitalizados y accesibles mediante enlace en el aula virtual de la cátedra.

Tegmark, M. (2017). *Vida 3.0: Ser humano en la era de la inteligencia artificial*. Taurus.

Varsavsky, J. (2022, 24 de enero). El Tecnoceno, la nueva capa geológica creada por el hombre. Entrevista a Flavia Costa, autora de "Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida". *Página12*.
www.pagina12.com.ar/397173-el-tecnoceno-la-nueva-capa-geologica-creada-por-el-hombre

Unidad 2:

Adler, J. (comp.) (2021). *Desmantelando la máquina. Transgresiones desde el arte y la tecnología en Latinoamérica*. Ed. Literatura Neural.

Cobo, C. (2016). *La innovación pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre Educación, Tecnología y Conocimiento*. Debate. <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/159>

Dussel, I. (2022). ¿Estamos ante el fin de la escuela? Transformaciones tecnológicas y pedagógicas en la pospandemia. *Revista Del IIICE*, (51). <https://doi.org/10.34096/iice.n51.11333>

Escaño, C. (2023). Educación Postdigital: un enfoque desde la pedagogía crítica y mediática para un contexto post-COVID19. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 14(2), 243-257.
<https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.23899>.

García Albarido, A. (2020). Tecnología, cuerpos y resistencia: todo eso que decimos los artistas. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer (comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 279-299). UNIPE.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>

Kozak, C. (2022). Tecnopoéticas. En D. Parente, A. Berti y C. Celis, *Glosario de filosofía de la técnica*. La Cebra.

Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI.
https://ia902508.us.archive.org/4/items/latour-bruno-nunca-fuimos-modernos-ensayo-de-antropologia-simetrica/Latour_Bruno_Nunca_fuimos_modernos_Ensayo_de_antropologia_simetrica.pdf

Martín Núñez, M.; García Catalán, S. & Marzal Felici, J. (Ed.) (2022). *PUNTOS CIEGOS, MIRADAS AFILADAS. Discursos fotográficos y prácticas artísticas para hackear la posverdad*. Editorial Tirant lo Blanch.
https://www.researchgate.net/publication/366673619_PUNTOS_CIEGOS_MIRADAS_AFILADAS_Discursos_fotograficos_y_practicas_artisticas_para_hackear_la_posverdad

Martín Prada, J. (2012). *Prácticas artísticas e internet en la época de las redes sociales*. Akal.

Parikka, J. (2021). *Una geología de los medios*. Caja Negra.

Ré, A. (2017). Tecnoestética y sensorium contemporáneo en la producción y recepción de obras. En D. Lawler; A. Vaccari & J. Blanco (comp.). *La técnica en cuestión*. Teseo y Universidad Abierta Interamericana.

Saez, V. & Iglesias A. (comp.) (2021). *Educación de la mirada II. Debates y experiencias sobre la educación en medios, comunicación y tecnologías digitales en la escuela argentina postpandemia*. Universidad de Buenos Aires.
<https://educaciondelamirada.com/investigacion/nuevo-e-book-educacion-de-la-mirada-ii-debates-y-experiencias-sobre-la-educacion-en-medios-comunicacion-y-tecnologias-digitales-en-la-escuela-argentina-postpandemia/>

Unidad 3:

- Argañaras, P. E. y Villafañe, D. (2022). *Remix. De las fotocopias al saber pedagógico*. Boletín aulacavila. <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/boletinacavila/2022/08/29/remix-de-las-fotocopias-al-saber-pedagogico/>
- Bergmann, J. & Sams, A. (2014). *Dale la vuelta a tu clase. Lleva tu clase a cada estudiante, en cualquier momento y cualquier lugar*. Ediciones SM. <https://blogs.ugto.mx/mdued/wp-content/uploads/sites/66/2022/11/Bergmann-y-Sams-Dale-la-vuelta-a-tu-clase.pdf>
- Brailovsky, D. (2020, 28 de junio). *Escuelas y tecnologías ¿Quién usa a quién?* <https://revistaeducar.com.ar/2020/06/28/escuelas-y-tecnologias-quien-usa-a-quien/>
- Cenich, G. (2022). Tecnologías digitales y formación docente: conocimientos en construcción. *Boletín SIED*, (5), 30-40. <https://revista.sied.mdp.edu.ar/index.php/boletin/article/view/80>
- Ceva, F. y Pagola, L. (2022). *Introducción a gestión de derechos de autor para recursos educativos*. <http://hdl.handle.net/11086.1/1472>
- Codina, L. & Garde, C. (2023, mayo). *Uso de ChatGPT en la docencia universitaria: fundamentos y propuestas*. Facultad de Comunicación, Universitat Pompeu Fabra. <https://www.lluiscodina.com/chatgpt-en-la-docencia/>
- Piracón, J. (2020). Algunas viñetas para pensar (con) los videojuegos en la enseñanza. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer (comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 279-299). UNIPE. <http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>
- Rey Somoza, N. y Marmolejo Cueva, M. C. (Coord.) (2019). *Viralizar la educación. Red de experiencias didácticas en torno al Meme de Internet*. Pontificia Universidad de Ecuador. https://www.academia.edu/68094636/Viralizar_la_educaci%C3%B3n_red_de_experiencias_did%C3%A1cticas_en_torno_al_meme_de_Internet
- Schwartzman, G. y Odetti, V. (2011). Los materiales didácticos en la educación en línea. Sentidos, perspectivas y experiencias. *PENT FLACSO*. <http://pent.org.ar/publicaciones/materiales-didacticos-educacion-linea-sentidos-perspectivas-experiencias>
- Schwartzman, G. y Odetti, V. (2013). *Remix como estrategia para el diseño de Materiales Didácticos Hipermediales*. *PENT FLACSO*. <http://pent.org.ar/publicaciones/remix-como-estrategia-para-diseno-materiales-didacticos-hipermediales>
- Scolari, C. A., Lugo Rodríguez, N. & Masanet, M.-J. (2019). Educación Transmedia. De los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. *Revista Latina De Comunicación Social*, (74), 116–132. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1324>

4.2. Videografía

Unidad 1:

Peirano, M. (2015, septiembre). *¿Por qué me vigilan, si no soy nadie?* [video conferencia]. TEDxMadrid.
https://www.ted.com/talks/marta_peirano_the_surveillance_device_you_carry_around_all_day

Tabakalera (2023, 15 de mayo). *Immaterial 2023 - Marta Peirano: "Ni inteligente ni artificial"* [Video Youtube].
<https://youtu.be/rCarkmK4DzE>

Unidad 2:

Gutierrez, G. (2019, 9 de septiembre) *Entrevista a Philippe Meirieu: "Encontrar en el aula el placer de aprender juntas/os"* [YouTube - Canal Conectate ICIEC-UEPC]. <https://youtu.be/SfM0i8Pvdjic>

Martín Prada, Juan (2013). *Imágenes raptadas. Fotografía, Internet y las nuevas estéticas apropiacionistas* [video conferencia]. Ciclo *Poéticas de la conectividad*. Medialab Prado.
<https://www.medialab-matadero.es/actividades/imagenes-raptadas-fotografia-internet-y-las-nuevas-esteticas-apropiacionistas>

Moravec, J. y Libisch, A. (2016, 21 de junio). *Entrevista 'La Innovación Pendiente' con Cristóbal Cobo* [YouTube].
<https://youtu.be/4VGVeYzMd2I>

Salem, F. (2016, Octubre). *Zamba y la revolución de los niños* [video conferencia]. TEDxRíodelaPlata.
https://www.ted.com/talks/fernando_salem_como_los_ninos_pueden_aprender_historia

Unidad 3:

Basel, V. (2022, 13 de abril). *Entrevista a Lila Pagola sobre recursos educativos abiertos* [Youtube - Canal ISEP].
<https://youtu.be/ELTWnruEXaY>

Canal ISEP (2021, 1 de junio). *El trabajo curatorial: aproximaciones a una práctica creativa* [YouTube - Canal ISEP].
<https://youtu.be/0b6Lupfu2bo>

Ferguson, K. (Dir.) (2010). *Everything is a Remix* [web video serie]. <https://youtu.be/SfM0i8Pvdjic>
(Versión actualizada y ampliada 2023 en inglés: <https://youtu.be/X9RYuvPCQUA>)

Organización de Estados Iberoamericanos OEI (2015, 5 febrero). *Transmedia y Educación. Carlos A. Scolari*
[YouTube - Canal OEI]. <https://youtu.be/TPbDUBiEnWA>

Pagola, L. (2021, 19 de mayo). *Acceso y búsqueda de información en la cultura digital. Recursos para la enseñanza*
[YouTube - Canal ISEP]. <https://youtu.be/yQAzkUtTtHE>

5. Propuesta metodológica

En función del enfoque previamente explicitado, en esta propuesta se analizan y trabajan con problemáticas específicas relativas a la Tecnología Educativa en el campo de las disciplinas artísticas, articulando aportes de otros campos disciplinares (Filosofía de la técnica, Tecnoestética, Estudios visuales, Comunicación, Sociología, entre otros). Se propone un abordaje inter/multi/in/anti-disciplinar donde se presentan las temáticas y problemáticas partiendo de diversos *inputs*: textos, audiovisuales, podcast, situaciones o experiencias, ejemplos prácticos, artículos de divulgación o periodísticos, conferencias de especialistas, películas, series, documentales, recursos multimedia, herramientas de IA, obras artísticas, entre otras.

Asimismo, se propone simultáneamente un diálogo e interacción permanente con los conocimientos de cada estudiante y los aprendizajes previos de otras asignaturas. A partir de esto, el proceso de enseñanza busca enlazar diferentes momentos:

- Clases expositivas dialogadas, de carácter teórico, con presentaciones (audio)visuales, lectura/análisis de obras/imágenes/proyectos y debates colectivos sobre contenidos, temáticas y problemáticas propuestas.
- Clases de discusión y debate grupal (en modalidad de taller presencial o foro virtual) a partir de la lectura de textos, audiovisualización de recursos y materiales, producciones e intervenciones realizadas por compañeros, etc.
- Trabajos prácticos, actividades virtuales e instancias evaluativas, individuales y grupales.
- Tutorías sobre proyectos grupales integradores.

5.1. Aula virtual

Se utiliza el aula virtual como espacio de trabajo, ensayo y experimentación fundamental para implementar algunas de las metodologías, prácticas, recursos y herramientas tecno-educativas abordadas en las unidades. También es el ámbito complementario para realizar el seguimiento de trabajos; se utiliza como medio de comunicación docente-estudiantes; es el espacio de presentación formal de los trabajos prácticos; además de ser la plataforma donde se publican materiales y recursos: presentaciones, videos, foro, glosario colaborativo, consignas, actividades, evaluaciones, rúbricas, calificaciones, retroalimentación, etc.

El aula virtual se encuentra organizada por pestañas, allí podrán identificar información clave, espacios de intercambio, recursos y herramientas que se detallan a continuación:

Portada:

Presentación de la asignatura.

Cronograma: Herramienta que organiza el cursado donde se expresan recomendaciones generales de cursado. Se presentan contenidos, actividades, fechas, lecturas e instancias evaluativas. Se publicará en formato documento *online*, dado que se irá actualizando a lo largo del cuatrimestre.

Foro de Novedades: Espacio de envío de avisos generales y recordatorios.

Foro de Consultas: Espacio de consultas generales destinadas al docente y de intercambio con sus compañeros.

Unidades: Desarrollo de contenidos y material didáctico correspondientes a las unidades 1, 2 y 3.

Actividades y evaluaciones: Espacio donde encontrarán las consignas de los trabajos prácticos, espacio para la presentación de tareas, indicaciones/devoluciones que permitan acompañar el proceso de estudio, etc.

Recursos: Bibliografía, videografía, webgrafía, recursos multimedia, material complementario, etc.

6. Espacio de consultas

Para consultas específicas (vinculadas al cursado o a las condiciones de estudiantes), deberán comunicarse exclusivamente a la siguiente dirección de correo:

hernanbula@artes.unc.edu.ar

7. Prácticos

Las propuestas de los trabajos prácticos significarán instancias de producción (individual y grupal) que supongan poner en juego categorías conceptuales abordadas en la materia, con el acompañamiento del docente tutor. Los trabajos prácticos son evaluativos, con escala y se podrán recuperar (sólo dos de tres).

8. Evaluación

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para estudiantes que trabajan o tienen familiares a cargo o se encuentran en situación de discapacidad. Se ajustará al régimen de cursado 2023 según las resoluciones que emanen del HCD de la Facultad.

Se evalúa la capacidad de aprendizaje de cada estudiante desde una perspectiva procesual y continua. Para ello, se prevén actividades, trabajos e instancias de evaluación, grupales e individuales, siendo importante la evaluación colectiva en el aula, ya que es constitutiva de las prácticas pedagógicas al mediar el encuentro entre el proceso de enseñar y de aprender (Palou de Maté, 1998). Se considera el desempeño de cada estudiante en estas instancias, además de su dedicación, compromiso e integración de contenidos. Las actividades virtuales y trabajos prácticos a presentar en el aula virtual buscan afianzar conceptos de las clases teóricas, del material teórico y de los recursos multimedia presentados. Son revisados en evaluaciones conjuntas, autoevaluaciones y coevaluaciones de los aprendizajes (Steiman, 2008). Se utilizan rúbricas de evaluación según cada instancia, buscando involucrar a los estudiantes en su propio aprendizaje. Con esta información, se realizan devoluciones que retroalimentan este proceso de construcción de aprendizajes-conocimientos.

Se prioriza el desarrollo de la capacidad de reflexión y análisis sobre el trabajo personal y de los compañeros. Las cualidades y actitudes a evaluar son: argumentación conceptual, capacidad crítica, desarrollo reflexivo y predisposición al intercambio de ideas y experiencias en el trabajo grupal. Si bien la asignatura no evalúa resultados estéticos, sí se evalúan los recursos formales que traducen ideas en imágenes con resolución técnica adecuada.

El cierre del proceso se realiza por medio de una instancia evaluativa/formativa, con formato de coloquio, en la cual se integran y sintetizan los contenidos. Cada grupo presenta su propio proyecto tecnoeducativo, luego de un análisis y desarrollo procesual de su propuesta y de atravesar diversas tutorías presenciales y virtuales que le permitan ajustar y mejorarlo en cada instancia.

Es importante también la autoevaluación de la enseñanza que ofrece posibilidades de revisar prácticas, replantear estrategias, reflexionar sobre enfoques y repensar herramientas de evaluación para mejorar la propuesta pedagógica. Por ello, después de cada instancia de evaluación obligatoria, se propone también una evaluación de los procesos de enseñanza abriendo el espacio de la clase para la crítica, devolución y debate *in situ* sobre diversos aspectos pedagógicos, materiales, herramientas, metodologías, consignas, desempeño docente, etc. Asimismo, se plantea 1 instancia anónima de evaluación del docente y la asignatura mediante un formulario *online* semi-estructurado con respuestas cerradas y espacios de opinión libre. Los resultados de los datos obtenidos (cuantitativos y cualitativos) son puestos en común con los estudiantes para analizarlos y sacar conclusiones colectivamente.

9. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente).

Esta asignatura puede cursarse en condición de promoción, regular o libre. Las instancias evaluativas obligatorias se califican con nota (1-10), se aprueban con 4 o más y se promedian.

9.1. Requisitos para estudiantes regulares:

- Aprobar los trabajos prácticos individuales y grupales. Se podrá recuperar sólo dos.
- Aprobar el parcial. Se podrá recuperar.
- En todos los casos se aprueba con 4 o más de 4.

9.2. Requisitos para estudiantes promocionales:

- Aprobar los trabajos prácticos, con la calificación mínima de 6, y el promedio mínimo de 7. Se podrá recuperar dos de ellos.
- Aprobar el parcial. Se podrá recuperar. Para todas las instancias la nota mínima es de 6 y el promedio mínimo de 7.
- Deberán aprobar un coloquio final con calificación mínima de 7. Rige el sistema de promocionalidad vigente.

9.3. Requisitos para estudiantes libres:

- Rendir el examen escrito y aprobarlo. En caso de aprobar con una nota de 8 o más, el estudiante puede optar por concretar o no la instancia oral. En caso de obtener menos de 8 corresponde rendir la instancia oral. Se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

10. Disposiciones especiales de la Cátedra: No corresponde

11. Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene: *No corresponde*

12. Cronograma tentativo

Día	Unidad	Tema
24/08	1	Presentación de la asignatura, del programa y del cronograma. Tecnoceno. Inteligencia Artificial. Imagen, tecnología, política e información (Big Data). Convergencia mediática. Sociedad pospandémica. Otro(s) futuro(s) posible(s).
31/08	1	TP 1. Biografía escolar tecno-educativa (individual -> grupal -> colectiva)
7/09	2	Educación, tecnología, conocimiento y arte. Educación postdigital y pospandémica. Tecnopoéticas. Desmantelar la máquina y desarticular la “caja negra”. Obsolescencia programada, desobediencia tecnológica, derivas y ensamblajes de viejos nuevos medios.
14/09	2	TP 2. Proyecto futurista (grupal)
21/09	3	Metodologías, prácticas, recursos y herramientas tecno-educativas (para ámbitos formales y no formales, presenciales, semi-presenciales y a distancia). Acceso y búsqueda de información en la cultura digital. Presentación de consignas para el TP integrador final : transformar una propuesta de secuencia didáctica analógica a una tecnoeducativa (grupal o individual)
28/09	-	Turno Septiembre exámenes
5/10	3	Parcial (Unidad 1 y 2). Tutorías TP integrador.

12/10	3	Materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje en el campo de las artes. IA en el aula. El remix como herramienta pedagógica. Curaduría como lectura/escritura. Educación Transmedia. Tutorías TP integrador.
19/10	3	TP 3. IA (Chat GPT) / Remix / Transmedia
26/10	3	REA (recursos educativos abiertos). Derecho de autor/a: copyright, copyleft, creative commons. Importancia de liberar la cultura. Tutorías TP integrador.
2/11		Recuperatorios TPs y parcial.
9/11		TP integrador. Presentación de proyectos.
16/11		TP integrador. Presentación de proyectos. Consignas y clase de consulta sobre el coloquio. Cierre condiciones.

13. Anexo:

Recursos complementarios

Dussel, I. & Trujillo Reyes, B. F. (2018). ¿Nuevas formas de enseñar y aprender? Las posibilidades en conflicto de las tecnologías digitales en la escuela. *Perfiles educativos*, 40(spe), 142-178.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000500142.

Dussel, I. (2012). La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época. En A. Birgin (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación docente en ejercicio*. Paidós.

Dussel, I. (2011) Aprender y enseñar en la cultura digital. *VII Foro Latinoamericano de Educación. Experiencias y aplicaciones en el aula. Aprender y enseñar con nuevas tecnologías*. Santillana.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003074.pdf>

Gómez Zúñiga, R. & González Mina, J. (2020). Rediseñar las relaciones pedagógicas entre tecnología y escuela. No son las máquinas, es lo que ponemos en ellas. *Nexus*, (27). <https://doi.org/10.25100/nc.v0i27.10609>

- Pagano, M. y Torrano, A. (2018). La contrarreforma de la UNC edX y la mercantilización de la educación superior. *ConCienciaSocial*, 1 (Núm. especial), 93-110.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/20219>
- Pagola, L. (2012). Tensiones en la noción de autoría en los procesos de producción artística con tecnología. En C. Kozak (comp.), *Poéticas tecnológicas, transdisciplina y sociedad. Actas del Seminario Internacional Ludión/Paragraphe* (pp. 9-20). Exploratorio Ludión.
https://www.ludion.org/archivos/articulo/2012_Ludion_Actas-1.pdf
- Palladino, C. (2020). *Las prácticas de la enseñanza que incluyen videojuegos en la escuela primaria. Creaciones didácticas en la articulación entre la lúdica y las tecnologías de la información y la comunicación* [Tesis]. Maestría en Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/15587>.
- Sibilia, P. (2005). *El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de Cultura Económica.
<https://comunicacionunal.files.wordpress.com/2010/09/sibilia-paula-el-hombre-postorganico.pdf>

Webgrafía

- Lista colaborativa de recursos.
https://docs.google.com/document/d/1_FAvUovlWJ42WYyYDclgo0ZRQe96dRDWI/edit
- Balló, J. (2011-2012). *Todas las cartas. Correspondencias filmicas* [exposición]. CCCB.
<https://www.cccb.org/es/exposiciones/ficha/todas-las-cartas/38071>
- Bartra, Aldo. *El Robot de Platón*. Canal de Ciencias, canal de Sapiencias [YouTube].
<https://www.youtube.com/@ElRobotdePlaton/videos>
- Critertec Educación (2020, 18 de agosto). Creación de *escape rooms* virtuales para ambientes educativos [video].
<https://www.youtube.com/watch?v=Pe88pLhlzgg>
- Critertec Educación (2021, 23 de febrero). *Taller de Gamificación y Aprendizaje Basado en Juego - Sebastián Moreno* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=mQantOfNuxM>
- Clase Invertida. <https://web.archive.org/web/20200114092516/http://www.claseinvertida.com/?p=3611>
- Codina, L. (s.f.). Bancos de imágenes. lluiscodina.com [Entradas de blog].
<https://www.lluiscodina.com/tag/bancos-de-imagenes/>
- Conectar Igualdad (s.f.). *Recursos*. <https://recursos.conectarigualdad.edu.ar/recursos>
- Dedalus (2022). IV Conversatorio Internacional sobre tecnoestética y sensorium contemporáneo. Literatura / arte / diseño / tecnologías. <https://tecnoesteticas.ar/>
- Educ.AR (s.f.). *Aprender Conectados. Series educativas sobre el mundo digital (primaria y secundaria)*.
<https://www.educ.ar/recursos/150203/series>
- Gallardo, Y. (2020, 16 de abril). *Curso de Moodle para profesores* [video].
<https://www.youtube.com/watch?v=9YKYLJEdc50>
- Gobierno de Canarias (s.f.). *Aprendizaje invertido (Flipped Learning)* [infografía].
www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-invertido-flipped-classroom/

Metadocencia. Talleres virtuales y gratuitos para la comunidad hispanohablante. <https://www.metadocencia.org/>

Oroza, E. (s.f.). *Desobediencia tecnológica*. <https://www.ernestooroza.com/>

Program.AR (s.f.) *Pilas Bloques: Aplicación para enseñar y aprender a programar*. Manual docente, Cuadernillo, Ficha de actividades y Material didáctico. Fundación Sadosky. <https://pilasbloques.program.ar/docentes/>

Seitzinger, J. (idea); Martignoni, N. (adaptación), Ovelar, R. (trad.). (s.f.). *Guía de las herramientas de Moodle para docentes y formadores*. <https://moodletoolguide.net/es/>

The Flipped Classroom. Portal abierto a docentes de todas las materias y niveles.
<https://www.theflippedclassroom.es>

Virtualidad, Educación y Ciencia. Revista editada por la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/>

Wix Blog (2022, 7 de febrero). *¿Cómo hacer un Podcast? Todo lo que necesitas saber*.
<https://es.wix.com/blog/amp/2018/11/como-crear-un-podcast>



Firma del titular



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1074-3060 - Tecnología Educativa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera: Profesorado en Educación Plástica y Visual

Res. HCD 93/2014. Aprobado Res. HCS 1037/2014. Res. Ministerial 1220/2016.

Asignatura: LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL Y ESCOLARIDAD II

Año curricular: 3° Año

Materia: Cuatrimestral

Docente a cargo, Prof. Sara Carpio.

Docente Adjunta, Prof. María Gracia Ale

Distribución Horaria: miércoles de 13:00 hs. a 16:00 hs.

Horario de atención a estudiantes: miércoles de 12:00 hs. a 13:00 hs.

Consulta: Mensaje Aula Virtual. Foro consultas.

Lenguaje1y2@artes.unc.edu.ar

La Cátedra de Lenguaje plástico visual y escolaridad II implementa la curricularización de la extensión universitaria a partir de proyectos con instituciones extrauniversitarias de nivel secundario, otros niveles del sistema educativo y modalidades.

Asimismo, nuestras prácticas como docentes universitarios están orientadas a la integralidad de los tres pilares de la Universidad Pública Argentina: docencia, extensión e investigación.

Fundamentos

La propuesta de Cátedra plantea tres ejes de estudio en los cuales se abordarán aspectos históricos, prescriptivos y metodológicos – didácticos disciplinares del Lenguaje plástico visual para la Educación Secundaria.

En el **primer eje** nos interrogamos: **¿De dónde venimos y dónde estamos?** Abordará la **dimensión disciplinar** teniendo en cuenta diferentes clasificaciones de los elementos del lenguaje visual y plástico, consiste en una aproximación desde una perspectiva histórica a los usos del lenguaje plástico visual en la educación artística, se reconocerá: quién, qué, cómo, para quién y dónde se enseñaba en un recorrido que va desde la antigüedad hasta principios del S. XX, en el mismo se desarrollarán las categorías tradicionales de la perspectiva y la luz, y, categorías de menor tradición, pertenecientes al SXX y XXI como el Arte urbano y el videoarte; se recuperarán los enfoques de la corriente disciplinar (E. Eisner, 1974), la comprensión de la cultura visual (F. Hernández, 1997), la retórica visual como herramienta de composición y los tipos de representaciones mediante el lenguaje visual (Acaso,2008) y la perspectiva triangular de Ana Mae Barbosa (2022) .Este eje finaliza con la selección de la poética de un artista local o latinoamericano para su

investigación (Santana, Carina, 2012).

En el **segundo** eje nos preguntamos: **¿Qué prescribe el currículo oficial?** En este eje se analizará críticamente los documentos de La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional y el de la Educación Artística (AV) de la Provincia de Córdoba. Para ello se tendrá en cuenta las diferentes racionalidades propuestas por Hernández (1997).

El **tercero**, desarrollará la dimensión propositiva, integrará lo metodológico –didáctico y disciplinar, en este eje nos preguntamos: **¿Qué proponer y cómo hacerlo?** Un contenido de importancia es la evaluación en educación artística mediante el recurso del portafolio. El formato maleta de Duchamp (1935-1941) será el objeto artístico que se convertirá en recurso didáctico conjuntamente con la realización de secuencias y fichas didácticas.

El eje 3 integrará los anteriores considerando a las artes plásticas visuales desde su dimensión cultural local, regional y global; el propósito de este eje es reflexionar críticamente a partir de las nociones tradicionales y de menor tradición del lenguaje plástico visual orientada al nivel secundario.

Objetivos generales

- Reconocer los contenidos disciplinares tradicionales y de menor tradición.
- Revalorizar las poéticas de artistas locales y latinoamericanos.
- Analizar los documentos curriculares de la educación secundaria Nacional y el Diseño curricular de la Provincia de Córdoba en el CB y Orientada.
- Diseñar propuestas de enseñanza y materiales didácticos con coherencia conceptual y metodológica.

EJE 1

¿De dónde venimos y dónde estamos?

Dimensión histórica disciplinar

Objetivos específicos

- Reconocer desde una perspectiva histórica: Quién enseña, qué, cómo, para quién, dónde.
- Seleccionar e investigar contenidos del lenguaje plástico visual tradicional y de menor tradición.
- Indagar y explorar la poética de un artista local o latinoamericano.

La educación artística desde una perspectiva histórica. Enfoques disciplinar (E. Eisner, 1974) y la cultura visual (F. Hernández, 1997). Los tipos de representaciones mediante el lenguaje visual (Cap.3 Acaso,2008). La producción del arte visual desde la dimensión cultural local, regional y global. Estudio las categorías tradicionales (Giovanni Lomazzo,

1590) de las artes visuales: perspectiva, luz, color, movimiento, proporción, composición, forma; de menor tradición: instalación, performance, video arte, video instalación, el cuerpo y los tatuajes, arte efímero, intervención urbana, cómic, la cita, artes del fuego, imaginario popular, feminismos, con énfasis en producciones artísticas locales y latinoamericanas; las relacionadas con la fotografía, el cine, la tv y el diseño (El caso de la Bauhaus, 1919). Selección de poéticas de artistas locales y latinoamericanos. Indagación y producción a partir de la selección realizada.

Bibliografía obligatoria

EFLAND, Arthur. Una historia de la Educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales de la enseñanza de las artes visuales.

Capítulos

- 1-La Educación Artística: contexto social.
- 2-El origen de la Educación Artística en occidente.
- 3-Las Artes Visuales y la Revolución Industrial.

ACASO, M. Lenguaje visual

Capítulos

- 2-Herramientas del lenguaje visual (Retórica de la imagen)
- 3-Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual.

Bibliografía ampliatoria

BAUHAUS Archiv y DROSTE, Magdalena BAUHAUS 1919-1933. (2006) Taschen, Berlín.
FRAYLING, C. FRAYLING, H. y VAAN DER MEER, R. Carpeta de Arte. Un recorrido único y tridimensional por la creación del Arte.

RAINER, Wick. La pedagogía de la Bauhaus. (1993) Ed. Alianza Forma. Madrid, España.

Capítulo:

- 4-Fundamentos de la pedagogía de la Bauhaus: premisas, paralelismos y tendencias.

TATARKIEWICZ, Wladislaw (1997) Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Ed. Tecnos, Madrid, España.

Glosario Visual de Técnicas Artísticas/Arq./Pintura/Artes Gráficas/Artes Suntuarias/Escultura de la Antigüedad a la edad Moderna (2009).

EJE 2

¿Qué prescribe el currículo oficial? Dimensión prescriptiva

Objetivos específicos

- Conocer y analizar las prescripciones curriculares Nacional y Provincial.
- Reconocer las diferentes racionalidades presentes en los curriculum.

Contenidos: La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional: La Educación Artística y la ley de Educación Nacional 26.206. Desarrollo de los fines y objetivos estratégicos de la ley 26.206 en Educación Artística. Aportes de la Ed. Art. A la Formación Ciudadana, a la Formación para el mundo del trabajo y en el ámbito de la Cultura.

Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba. Ciclo Básico de la Educación Secundaria: Fundamentos de la Ed. Artística y Objetivos de las Artes Visuales en la Escuela Secundaria. Diseño Curricular de Educación Secundaria. Orientación Arte (Artes Visuales) I al V. Introducción. Fundamentación. Intencionalidad Capacidades de Egreso de la Orientación. Lenguajes de las Artes Visuales (ítem 15. a, b, c, d)

Documentos de consulta de lectura obligatoria

La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14862.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Diseño Curricular. Ciclo Básico de Educación Secundaria.

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%202%20Ciclo%20Basico%20de%20la%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>

EJE 3

¿Qué proponer y cómo hacerlo?

Dimensión metodológica-didáctica-disciplinar

Objetivos específicos

- Reconocer los conceptos básicos del enfoque triangular y la cultura visual.
- Diseñar secuencias y fichas didácticas a partir de la realización del recurso didáctico de la maleta didáctica orientados a la educación secundaria.

Contenidos

El enfoque triangular (Ana M. Barbosa, 2022), disciplinar (Eisner, 1995) y la educación artística y cultura visual (F. Hernández, 1997). Análisis y diseño de fichas y secuencias didácticas. Arte contemporáneo de América Latina. Proyecto artístico con actividades didácticas (Santana, Carina, 2012) Producción de materiales didácticos a partir de la propuesta de la maleta de M. Duchamp (1936-1941).

Bibliografía obligatoria

BARBOSA, Ana Mae (2022) Arte/Educación Textos seleccionados. Clacso. Bs. As. Argentina.

SANTANA, Carina. Arte Contemporáneo en América Latina. Proyecto Artístico con Actividades Didácticas. Novedades Educativas. Bs. As. 2012.

El dibujo a partir de la obra de Sandra Cinto. (Brasil)

El color y la luz a partir de la obra de Lucía Koch. (Brasil)

La cultura tradicional a partir de la obra de Angélica Heckl (Bolivia)

Acción social a partir de la obra de Jaime Ávila. (Colombia)

Apropiación en el arte a partir de la obra de Noemí Escandell (Argentina)

El imaginario popular a partir de la obra de Juana Marta Rodas y Julia Isidez. (Paraguay)

La figura humana en el arte a partir de la obra de Gracia Barrios (Chile)

Bibliografía ampliatoria

EISNER, Elliot (2002) El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Paidós Arte y Educación. Barcelona. 2004.

Capítulo

7-Usos educativos de la evaluación en las artes. No todo lo que importa se puede medir y no todo lo que se puede medir es importante.

Materiales audiovisuales de consulta

Formatos curriculares: Taller

https://www.youtube.com/watch?v=z7e0DtDgHdc&ab_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n

Formatos curriculares: Proyecto

https://www.youtube.com/watch?v=D0f8S5geuoo&ab_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n

Formatos curriculares: Laboratorio

https://www.youtube.com/watch?v=DxhWxj5IJms&ab_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n

Aspectos metódicos

Se empleará el método expositivo para el desarrollo de los contenidos propuestos. Se incentivará a lxs estudiantes, orientará y clarificará dudas.

La metodología que proponemos será activa, recuperará las experiencias de lxs estudiantes; será participativa, ya que el estudiante deberá ser partícipe reflexivo de su propio proceso de aprendizaje. Integrará los contenidos propuestos y a la vez vinculará los del contexto social cultural y económico de crisis post pandemia para favorecer el conocimiento del lenguaje plástico visual en relación con el entorno vital de lxs estudiantes.

Y, por último, la metodología será investigadora, esto significa que tratará de situar a los estudiantes en contextos de observación, experiencia e indagación que impliquen problematizar lo conocido y lograr en tal sentido un aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.

En lo que respecta a la actividad del diseño de materiales didácticos para la educación secundaria, serán el soporte material que cumplirá una doble función, por un lado, permitirán a lxs estudiantes reconstruir su proceso de aprendizaje, Hernández (1997) y organizarlo de manera significativa; por otro lado, serán productos que podrán ser utilizado en las prácticas docentes pre- profesionales y profesionales.

Los contenidos y actividades se desarrollarán en tres bloques teóricos, cada uno consta de clases de 3 horas distribuidas entre la exposición, actividades y trabajos prácticos con modalidad presencial.

Los trabajos grupales tienen como objetivo abrir la discusión de los conceptos planteados y el intercambio entre lxs estudiantes.

Criterios de evaluación:

- Compromiso con las actividades propuestas.
- Desarrollo conceptual, análisis y reflexión crítica.
- Interés en el desarrollo de actividades propuestas por la cátedra, trabajos prácticos y trabajo final integrador.
- Presentación de los trabajos: Aspectos formales, diseño, técnicas, calidad de los materiales empleados.

Instancias de EVALUACIÓN:

- **Un Trabajo Práctico Obligatorio.**
- **Dos actividades Obligatorias.**
- **Un Parcial.**
- **Un Trabajo Final Integrador:** diseño de una maleta didáctica a partir de la indagación en la poética de un artista local o latinoamericano, secuencias y fichas didácticas.

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente)

Régimen de estudiantes- ver aquí: <https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/regimen-de-alumnos/>

Para la PROMOCIÓN son requisitos:

- Asistencia del 80% a las clases teóricas, prácticas y aprobar el 80% de las actividades de Taller.
- Aprobar el Trabajo Práctico Obligatorio con una nota de 7 (siete).
- Aprobación del parcial con una nota de 7 (siete).
 - Aprobar el Trabajo Final Integrador con una nota de 7 (siete).
- Presentar el **TRABAJO FINAL INTEGRADOR:** Secuencia didáctica, ficha didáctica, etiquetas (Archivo) y materiales didácticos (Maleta Didáctica).

El TP, Parcial y el TFI no se promedian.

Les estudiantes que cumplan con todos los requisitos para promocionar la materia podrán

acceder a la instancia de **COLOQUIO**, cuya fecha será prevista con anterioridad a las fechas de exámenes de noviembre y diciembre.

Para la REGULARIZACIÓN son requisitos:

- Asistencia del 60% a las clases teóricas y prácticas y aprobar el 60% de las actividades de Taller.
- Aprobar el Trabajo Práctico Obligatorio con una nota mínima de 4(cuatro) o más.
- Aprobar el Parcial y el Trabajo Final Integrador con una nota mínima de 4 (cuatro).
- Presentar el TRABAJO FINAL INTEGRADOR: Maleta Didáctica, ficha y secuencia didáctica, etiqueta (Archivo).

Para el Estudiante LIBRE son requisitos:

Le estudiante que, estando debidamente matriculado en el año académico, decida inscribirse en exámenes finales en la condición de LIBRE, la modalidad del examen será PRESENCIAL. En la modalidad escrita se realizarán preguntas relacionadas al material teórico y audiovisual propuesto en el Programa de la Cátedra. Si las preguntas se responden bien en un margen de 4(cuatro) a 8 (ocho) se podrá aprobar la primera parte del examen. Si el puntaje obtenido en la primera parte escrita es de 4 (cuatro) a 7 (siete) se seguirá con la instancia oral y se deberá exponer oralmente un contenido que no se haya considerado en las preguntas y responder a otras, si el tribunal del examen lo considera necesario.

Una vez aprobada esta instancia se podrá seguir con la parte práctica: la presentación de la Maleta Didáctica, secuencia, y 4 fichas y etiquetas. Esta instancia se promedia con la primera parte del examen.

No se podrá obviar la segunda instancia del examen, la presentación de la Maleta Didáctica.

La Cátedra tendrá en cuenta la condición de los estudiantes trabajadores para el cursado, Actividades, Práctico, Parcial y Trabajo Final Integrador según el reglamento.

Régimen de Alumno/alumna trabajadora:

<https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

Recuperatorios:

Se podrá recuperar: el Parcial y el Trabajo Práctico Obligatorio.

El Trabajo Final Integrador no se recupera.

Disposiciones especiales de la Cátedra:

La Cátedra implementa proyectos interinstitucionales con el Nivel Secundario en escuelas de gestión pública y privada de la Provincia de Córdoba y otras instituciones. Por lo cual se inscribe en el proceso de **curricularización de la extensión** de la Facultad de Artes.

En el año 2023 continuaremos con proyectos interinstitucionales con el Nivel Secundario, Primario y diferentes modalidades del SE articulamos actividades con el Programa Escuela Familia Comunidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Apoyo Institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, **PROYECTO: Acercando Bienes Culturales. Contar a otrxs, contar con otrxs.**

El propósito es que les estudiantes de la Cátedra realicen prácticas iniciales formativas en las instituciones de nivel secundario y otros niveles y modalidades del SE.

Cronograma tentativo de la materia Lenguaje plástico visual y escolaridad II

Miércoles de 13:00 hs. a 16:00 hs.

Mes	día	Contenidos	Actividades	Modalidad
AGOSTO	9	Presentación de la materia Una historia de la educación del arte	Exposición docente	Presencial
	16	Categorías tradicionales: Perspectiva-Luz Categoría de menor tradición: Arte urbano/Video Arte/ Glosario Visual. Consignas TP N°1	Exposición docente Trabajo grupal	Presencial

	23	<p>Herramientas de composición: Retórica de la imagen.</p> <p>Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual.</p> <p>Selección e investigación de la poética de un artista.</p>	<p>Taller de lectura e interpretación de textos</p> <p>Trabajo grupal</p>	Presencial
	30		<p>TP N°1 Obligatorio</p> <p>Presentación y exposición grupal.</p>	Presencial
SEPTIEMBRE	06	<p>Propuestas curriculares</p> <p>La educación artística en el Sistema Educativo Nacional</p> <p>Diseño curricular de las Artes Visuales CB Educación Secundaria.</p> <p>Diseño curricular de las Artes Visuales Educación Secundaria Orientada</p> <p>Consignas Actividad Obligatoria N°1</p>	<p>Exposición docente</p> <p>Trabajo en clase</p>	Presencial

	13	Análisis reflexivo de las Propuestas curriculares	Actividad Obligatoria N° 1 Obligatoria Presentación y exposición grupal	Presencial
	20-29	Exámenes		
OCTUBRE	04	PARCIAL		
	11	Perspectivas actuales de la educación artística. Proyecto artístico con actividades didácticas. Consignas del Trabajo Final Integrador.	Exposición docente Trabajo en clase Taller de lectura Trabajo grupal	Presencial
	18	Taller para el diseño del TFI	Consulta	Presencial
	25	Entrega del TFI		
NOVIEMBRE	01	Entrega del TFI		
	08	Recuperatorios		
	15	Firma de libretas		



Universidad
Nacional
de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 2042 - Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.